

# EL SIGLO MEDICO.

Ventajas para los suscritores.

Pueden tomar las obras publicadas en la Biblioteca de Medicina y Museo científico, con la rebaja de un 10 por 100 de sus precios.

Madrid 12 rs. el trimestre.

Redacción, calle del Espejo, número 17, cuarto principal.

Provincias 15 rs. el trimestre.

En casa de los comisionados ó mediante libranzas.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MEDICA.)

PERIÓDICO CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MÉDICAS.

## RESUMEN.

MADRID. Observaciones al discurso que en la sesión pública de apertura de la Real Academia de medicina de Madrid, leyó el doctor D. Pedro Mata.—HISTORIA MÉDICA. Consideraciones sobre las causas del alivio y curación de las enfermedades por el uso de las aguas minerales medicinales; por D. José Garofalo y Sánchez.—CUESTION HIPOCRÁTICA. Revista crítica.—ASUNTOS PROFESIONALES. Consulta.—Pretension curiosa.—Quieja fundada.—PRENSA MÉDICA. Medicina. Crup de los niños, con indicación de un modo eficaz de tratamiento.—TERAPÉUTICA. Hemostático de Darvuz y tintura de benjuí.—PRENSA FARMACÉUTICA. Tartrato ferrico-potásico amoniacal líquido.—Quina de las quinas: su dosificación.—Nicotina: procedimiento para apreciar la cantidad de esta sustancia contenida en el tabaco.—VARIETADES. Academia de medicina de Madrid.—Estracción de las muelas y dientes, valiéndose de la electricidad como medio anestésico.—Pretension fundada.—Sesiones del cuerpo facultativo de hospitalidad domiciliaria.—CRÓNICA.—ESTAFETA DE LOS PARTIDOS.—VACANTES.—SOCORRO PARA UN COMPAÑERO CIEGO.—CORRESPONDENCIA.

Madrid 15 de marzo de 1859.

## OBSERVACIONES

al discurso que en la sesión pública de apertura de la Real Academia de medicina de Madrid, leyó el Doctor D. PEDRO MATA (1).

26. Casi no me atrevería á continuar en mis observaciones, porque despues de citársenos, como el último grado del absurdo, las palabras *días críticos, crisis y naturaleza*, parece haberse agotado la refutación calumniosa de la doctrina hipocrática, y que ya no queda más al crítico y al impugnador que dirigir palabras contra una personalidad, y dar tortura á las mismas ideas sobre el tema favorito de que Hipócrates ignoró lo que hoy se sabe y que lo que supo lo adquirió de otros; tema obligado, pero injusto é inexacto. Mi autoridad vale muy poco, pero por lo mismo colocaré á la par del Sr. Mata al inmortal médico-filósofo, tan grande en su saber como desgraciado en su honrosa carrera, el médico filósofo de Brug. Oigámosle: «Los hombres que adquirieron cierta reputación en las primeras edades de la medicina, tenían demasiado poco saber para hacer las reflexiones que hace Hipócrates en sus obras. Melampo, Podalirio, Macaon, Esculapio, solo sabian aplicar cataplasmas y otras maniobras de esta especie: su teoría no iba mas lejos; no poseían aún el arte de razonar sobre las circunstancias de las enfermedades, y el error era muy frecuente á consecuencia de su práctica ciega.» ¿Y de estos hombres supone el Sr. Mata que aprendió Hipócrates?

27. Lo repito: ya no hallaremos conceptos nuevos en todo lo mucho y lo demasiado mucho que se lee en esta crítica, llena sin duda de originalidad. Por mucho que he meditado este discurso no he podido comprender la doctrina de su autor, y si es la que se anuncia en cuatro líneas que voy á copiar, desde luego manifiesto que es la *negación absoluta* de la palabra *ciencia*, la *nullidad de la inteligencia* y el *materialismo filosófico* más exagerado que jamás se haya concebido. «El sábio que se precia de mero observador, dice el Sr. Mata, no solo no puede permitirse explicación alguna, sino que no le es dado aceptar, ni hechos ni doctrinas de otros. Desde el momento que las acepta, las tiene *a priori*, deja, respecto de ellas, de ser práctico.» Ya sabeis, hombres de la ciencia, á qué ateneros: observad, pero cerrad vuestra inteligencia, porque no os está permitido razonar: sois parásitos en el mundo y debéis bastaros á vosotros mismos; no

más historia, no más erudición; porque estos son elementos ajenos y reprobados. ¡Newton, Laplace, Humboldt... Sydenham, Baglivio, Zimmermann, Valles, Piquer, Morejon... Orfila, Dumas, Liebig!... Habeis observado y explicado razonando; os habeis utilizado de las teorías y observaciones de los siglos que os precedieron; estais reprobados, porque los sabios *meros observadores* nada deben explicar, ver con los sentidos y anular su entendimiento. Ya comprendo esta teoría, pero no entraré en su profundo examen. Hipócrates fué teórico porque razonó solo y debia observar: no observó porque su patrimonio fué heredado, y todo lo que se hereda ó toma de otro es teoría: luego no fué teórico ni práctico. Segun el Sr. Mata, *no hay ciencia sin teoría*, y en esto estamos conformes; pero, segun el mismo señor, el observador no puede tener teoría porque no puede permitirse explicación alguna: luego no hay ciencias prácticas. ¿A dónde caminamos con tal doctrina? ¿Progresamos ó nos reaccionamos hasta la escuela de Cnido ó á la de Serapion? Invocaria gustoso todos los filósofos y todos los médicos de tantos siglos para rechazar esta doctrina; pero el Sr. Mata rechaza tambien la autoridad, ó todas son á lo menos sospechosas. Yo diré que la práctica, la observación sin filosofía es, si no perjudicial, inútil: diré más. Hay una filosofía que predispone á la observación y que es su antorcha, y hay otra que la sucede y es la consecuencia de ambas: sin ellas, la práctica es el *empirismo*. Toda ciencia de observación tiene su teoría, su lógica; pero además hay una filosofía que pertenece á todas las ciencias teóricas y prácticas. El mismo Hipócrates nos enseña que «para instruirse y sacar ventajas de los hechos, es preciso el más sano juicio y saber referir las observaciones á principios generales.» Vosotros, los que observais los fenómenos de la naturaleza universal y de la naturaleza individual, ¿no conocéis la necesidad de razonar y de teorizar las observaciones para hacerlas importantes? Observais y razonais. Borrard, borrard cuanto se ha escrito; yenga en buen hora otro Omar que ponga fuego á esa inmensidad de volúmenes que los hombres han escrito, porque son inútiles.

Solo la filosofía *a posteriori*, segun la concibe el Sr. Mata, es la fuente de la verdad y el camino de la ciencia. Sí, sin duda, las ciencias desaparecerian de la tierra y la ignorancia sería el patrimonio heredado de esa filosofía especial.

28. Como uno de los puntos más culminantes del discurso de que me ocupo es esa filosofía proclamada en el siglo XVIII, y como á este campo quieren traerse la ciencia y los hombres, y como quieren tambien que el gran patrono de esa doctrina sea el célebre Baron de Verulamio, me ocuparé un momento de tres grandes celebridades para que no se les inculpe, arrastrándolos al cieno de una filosofía grosera: hablo de Bacon, Baglivio y Zimmermann, proclamadores los tres de la filosofía experimental. Supone el Sr. Mata que la doctrina de Hipócrates fué restaurada al proclamarse la doctrina de Bacon; es así que esta filosofía es para el Sr. Mata la fuente de toda verdad, luego la medicina hipocrática es una doctrina que está en la mismísima categoría que la doctrina del Sr. Mata, y no es hipotética, absurda, teórica, como nos ha dicho antes. La medicina hipocrática es toda una doctrina y tambien un *rudimento* de ciencia, y admitimos esta calificación. La *razon*, dice Hipócrates, es el baluarte, la égida suprema del médico que nunca debe ser empírico: la experiencia sola le lleva al error. El

célebre Bacon no rechaza el poder de la inteligencia, no llama al hombre al *empirismo*. Es preciso conocer la época de Bacon; en la que el escolasticismo dominaba en jefe todas las escuelas; y debió aparecer un genio que separase las ciencias del camino absoluto del peripatetismo y de las interminables disputas del dogmatismo: para esto era preciso proclamar enérgicamente la experiencia, y llamar la humanidad al carril de las observaciones y de los hechos. Hé aqui Bacon, Baglivio y Zimmermann. Leería el señor Mata el *Novum organum*, y en él hallaría las verdades de Hipócrates cuando dice: «que el entendimiento y la filosofía son los elementos de la experiencia;» pues que, añade Bacon, «esta filosofía empírica origina opiniones aun más estrañas y más monstruosas que esa filosofía razonadora y sofisticada...; nada mas irregular que la manera con la cual se quieren ordinariamente estraer nociones y deducirlas de las impresiones de los sentidos; nada más vago y más confuso que estas nociones.» Quería este filósofo, como Hipócrates, *filosofía, observación y razonamiento*: por esto decia Hipócrates, en una exageración laudable, que *el médico filósofo era igual á los dioses*: tal era la opinion que tenia formada de la dignidad y de la importancia de la ciencia. Baglivio, en tiempo en que la medicina vagaba entre los sistemas y las sutilezas, descuidando la observación, se lamentaba de que se separase *la razon de la experiencia*, porque en ambos extremos habia grandes peligros, y no se hallaba la *verdad nisi ratio observatio adjungatur*. Zimmermann, este otro Bacon de la Suiza, nos llama á la experiencia, pero á la experiencia filosófica fundada en la doctrina de Hipócrates. «Se mira, dice, la experiencia como el simple producto de los sentidos, y el espíritu parece tener tan poca parte, que todo cuanto puede ser intelectual se mira como tan material, como las percepciones de aquellos. Esta es la *falsa experiencia*, porque no está fundada sino sobre observaciones falsas ó poco reflexionadas, y por consiguiente insuficientes y falsamente deducidas.» «Es preciso, añade, haber leído las obras de los que han abierto el seno de la naturaleza, y hallarse en estado de penetrar estos mismos misterios.» Lenguaje sublime de un hombre cuyo principal objeto fué llamar al médico al campo de la observación. No citaré á nuestro Morejon, que tanto ensalza la filosofía de los sentidos, porque el Sr. Mata rechaza su autoridad, por más que ella valga muchos quilates sobre otras muchas reputaciones. Discipulo querido de este español eminente, le he oido proclamar la experiencia y la observación, como gran filósofo que reconocia, que en las ciencias prácticas la observación de los sentidos es un elemento necesario acompañado de los dones de una inteligencia que los dirija. Séame permitido hacer aquí las más sinceras protestas de tierno afecto y consideración al inmortal autor de la historia de la Medicina española y de la ideología clínica, y al eminente catedrático de la escuela de Madrid. Su nombre merece respeto y veneración. ¡Sobre la losa de su sepulcro imprimiera gustoso un ósculo de gratitud y ofreciera humillado la ofrenda de mi respeto! Si la filosofía del Sr. Mata no es la filosofía de estos grandes hombres, ¿cuál es? ¿Quiere llevar la ciencia al crisol de la química y al foco del microscopio? Así lo asienta; pero es un grave error, cuando ya hombres de grande instrucción clamaron contra este abuso. Las ciencias físicas ilustran la medicina, pero sus luces no se pueden admitir sin reserva: no volvamos á los delirios

(1) Véase el número anterior.

de Paracelso y de Silvio, de Darwin y Baumés, ó de Boreli y Boherave, ó de Mesmer y Puy-Sevur. Las leyes de la vida son otra cosa mas que las de la química, de la mecánica y de la física: no busquemos la vida en los crisoles ni menos en el campo microscópico: ella es, como decia Boilleau, un *quid divinum qui cultum eludit anatomicum*.

29. Todo cuanto se lee en el discurso que analizo despues de lo que ya vá dicho, no es más que la paráfrasis de conceptos ya indicados; pero se ocupa, tomándose un trabajo bien innecesario, en manifestarnos que Hipócrates no poseyó la anatomía, ni la fisiología, ni la patología de hoy. ¿Quería el Sr. Mata que Hipócrates fuese un Cloquet, un Cruveilhier, un Sapey, en anatomía; un Legallois, un Magendie, un Longet, en fisiología; un Pinel, un Chomel, en patología; un Alibert, un Trousseau, en terapéutica? Esto sería tanto como protestar contra el progreso científico de la humanidad. A veces quiero creer que no se leyó bien á Hipócrates, cuando le oigo criticar en sus diagnósticos, en su desórden y mérito aforístico, en sus ideas de higiene; y si no fuera el temor de hacerme ya impertinente, probaría al Sr. Mata que Hipócrates presentó cuadros nosográficos, que reunió los síntomas para constituir entidades morbosas, y que para ello no olvidaba nada de cuanto pudiera hacer importante una observacion. Si ese cataclismo que evoca el Sr. Mata hundiera en sus ruinas todas las obras de la ciencia y quedase tan solo Hipócrates, quedaria á lo menos el núcleo, el rudimento, las bases, para sobre ellas emprender el mismo camino que siguió el entendimiento humano hasta hoy. Contenga el Sr. Mata su saña contra la memoria de Hipócrates, y respete en sus cenizas al verdadero fundador de la medicina filosófica.

30. Se dice que Hipócrates no hace diagnósticos especiales, y que no describe enfermedades, y que si fue algo en el pronóstico, no hizo más que ser continuador de los oráculos. ¿Siempre la misma idea! Llamo al Sr. Mata al pronóstico *ojeada sintética sin utilidad alguna*: yo no sé qué contestar á un médico de la talla del Sr. Mata. ¿Juicio inútil el pronóstico! Haria trizas mi título, y debieran hacerlo así todos los médicos, si su saber no les llevara á la revelacion del pronóstico, parte tan importante de la ciencia clínica, y que revela la capacidad del profesor. Sobre tan clásico objeto quisiera hacer un detenido examen; pero, sépalo el Sr. Mata, *el que bien diagnostica bien pronostica; el que no sabe pronosticar no ha diagnosticado*. No quiero contestar sobre esta materia de mi propio caudal; quiero que oigan todos cómo juzga el sábio De la Mettrie á Hipócrates bajo este aspecto: «Hipócrates, dice, poseyó el diagnóstico y el pronóstico en el grado más eminente: el pronóstico no es la parte curadora del arte; pero yo me atrevo á decir que es la única que prueba que hay una medicina, y el que hace verdaderamente honor al médico, porque no puede atribuirse á la casualidad como la curacion misma. Si él aplicó remedios duros y á veces tradicionales, si él tuvo errores, ¿no es esto perdonable en un tiempo en que la ciencia estaba en su cuna, y en un escritor que era el padre y el fundador?... Es deshonrar el juicio el rehusar á Hipócrates el título de fundador de la medicina dogmática; y no es bastante reconocer los grandes servicios que ha hecho al arte, y contentarse con decir, en general, que este es un hombre que aun hoy nos es útil.» Mucho se detiene De la Mettrie en esta apreciacion de Hipócrates, y sería estenderme demasiado y abusar de la paciencia de los que me lean.

31. Se lamenta el Sr. Mata, pero mejor diré, lleva su apasionada crítica, hasta intentar humillar á Hipócrates por no haber conocido *eso que conoce el médico más topo: el contagio*. Yo tambien pudiera aquí, si lo tomara con menos seriedad, decir aquello que nos dice el Sr. Mata: *visum teneatis amici*. Dejaría de contestar tambien á esta vaga inculpacion, reservándolo para los anti-contagionistas, muchos de ellos de bastante celebridad, y que no siendo *topos* y si teniendo una vista muy perspicaz, no ven el contagio. Permitame el Sr. Mata le pregunte, si nos

prueba el contagio por su filosofía *a posteriori* en la peste, en el tífus y en las tifoideas: apuesto á que no, porque se haria célebre el Sr. Mata. ¿No observa que las grandes Academias científicas no han decidido la cuestion del contagio? ¿Cómo lo vé tan claro, cuando eminentes profesores en medio de devastadoras epidemias no lo deciden? ¿O queria que Hipócrates hubiese conocido el contagio de la *viruela*, de la *fiebre amarilla* ó del *virus sifilítico*? ¿Adónde nos lleva el espíritu de singularidad crítica! Hipócrates conoció que las epidemias y muchas enfermedades tenian su causa en la atmósfera y en las constituciones atmosféricas: conoció, pues, las epidemias. ¿Recuerda el Sr. Mata lo que decia la Academia francesa en la última invasion del cólera? Decia que era una epidemia. ¿Sabe cómo se contesta cuando se pregunta á qué se debe la invasion de la viruela generalizada, de la gripe, de los catarros, y hoy en Viena, de la tisis? Que son unas epidemias cuya causa está en el aire. Yo solo veo un contagio, pero lo observo con alguna variacion en su modo, segun las enfermedades; y en esas que espantan por su gravedad, lo veo en la atmósfera bajo un aspecto que no es de este momento explicar. Y no se venga con invocaciones á Tito-Livio, ni á Tucídides, porque estraño que por rebajar á un gran médico se quiera ensalzar á un gran historiador. Pero, ¿qué dice Tito-Livio? Vió la epidemia en la atmósfera á consecuencia del vicio del aire: *morbo contracto ex aeris vitio sine alieno contacto quæ accedente crescebat malum*, y esto es lo mismo que dijo nuestro Hipócrates; y bien sé que el historiador añade: *postea curatio ipsa et contactus ægrorum vulgabant morbos*. No es, pues, cierto que Hipócrates no conociese las enfermedades contagiosas, porque el contagio de individuo á individuo se estudia aun con ahinco en enfermedades que no existian en tiempo de Hipócrates.

32. No seguiré al Sr. Mata en la apreciacion que hace de las escuelas hipocráticas, porque su reputacion está muy alta para que necesiten paladines que las defiendan. Por otra parte, en ella vuelve el autor á lo de siempre contra Hipócrates. No necesitan estas escuelas del nombre de este respetable médico para su celebridad; pero reconociendo como base la que lo fué de su doctrina, toman su nombre y usan su divisa. Honrase la ciencia con que figure este nombre en su bandera, y quisiéramos saber por curiosidad cuál es el héroe de las elucubraciones del Sr. Mata, porque si tiene bandera, no se la conocemos, ni la enarbola, á no ser la de su filosofía. *Todo se halla en Hipócrates, porque es padre non-nato de todos*: esto dice el Sr. Mata, y sobre ello quisiéramos detenernos un rato, siquiera sea en obsequio y como lenitivo de lo mucho que me hizo sufrir el discurso de que me ocupo.

33. Efectivamente, se hallan tantas ideas en las diversas obras de Hipócrates, que todas las opiniones y todas las escuelas pueden hallar elementos para cobijarse bajo la proteccion del oráculo coaco. ¿Sabe el Sr. Mata por qué sucede esto? Porque la verdad es de todos los tiempos y de todos los siglos, y habiendo visto Hipócrates la verdad, no puede rechazarse por nadie. Todas las escuelas tienen algo de verdad; no hay ninguna, por errónea que sea, que no nos presente conceptos que podemos admitir. Yo respeto el saber de todos, y en medio de los estravios, no todos los veo errores. El *dogmatismo*, con sus teorías y razonamientos; el *metodismo*, con sus causas; el *pneumatismo*, con su pneuma; el *vitalismo*, con sus propiedades vitales; el *dinamismo*, con sus fuerzas; como el *humorismo*, el *solidismo*, el *quimismo*, el *naturismo*, el *brunismo*, el *bruseismo*, el *organicismo*, todas estas escuelas y estos sistemas tienen algo de verdad, lo que probaria muy fácilmente. Pues bien; hay en las obras de Hipócrates un arsenal de verdades eternas y de las que cada uno se apropia lo que más le conviene, y si bien es cierto que desvirtúan la doctrina desquiciando una parte del gran todo y tomando una sola idea, ello es que poco ó mucho tienen algo de hipocráticos y se ennoblecen con esta enseña; prueba del gran respeto que las escuelas de todos los tiempos

rindieron á Hipócrates. Sus obras son como un gran tronco de que parten robustas ramas, que fueron despues desgajadas por sus sucesores para darles una existencia aislada; pero todas tienen allí su punto de partida y en el gran tronco se hallan anunciadas. Los descendientes de esa celebridad médica sabian que su progenitor proclamaba la *razon* y la *esperiencia*, y dejando aparte la segunda, tomaron la primera y fueron dogmáticos. La escuela de Alejandria tomó por guia la esperiencia abandonando la razon, y fue empírica bajo Serapion. Los pneumáticos conocian todo el valor de ese *cálido innato* y de ese *quid divinum*, y lo admitieron bajo el nombre de pneuma, el que vino siendo un principio admitido y confirmado despues por Nollet y Jallabert con las esperiencias sobre la electricidad. Hipócrates vió muchas enfermedades en los humores, y los que le han sucedido las vieron todas en sus causas y efectos, y se proclamó el *humorismo* absoluto. Otros reconocieron el *ad posilio et ablatio* y fueron solidistas; y Brown y Broussais pudieron hallar en las obras de Hipócrates sus *dicotomias*; como Avenbrugger y Laennec su auscultacion y percusion, cuando trata de los tubérculos é hidropesias del pulmon. Y todo esto querrá decir que Hipócrates generalizó y que otros particularizan; y en otros términos, que estas escuelas solo se utilizaron de una de las partes de la doctrina hipocrática, analizando, mientras que su fundador sintetizó.

34. Subsisto en mi pensamiento anunciado al hacer mi justificacion, por haberme precipitado á la arena á que se nos reló: no quisiera bajar al sepulcro sin extraer de las obras de Hipócrates todas las grandes verdades teóricas, todas las grandes concepciones prácticas, despojadas de muchas cosas propias de su época y del estado naciente de las ciencias. Preguntaba Malte-Brun, si Hipócrates habia dicho cosas falsas en su tratado tan despreciado por el Sr. Mata de *aera, aquis, et locis*, y se contestaba: «No quiera Dios que yo le acuse! Sus observaciones en los paises que habia recorrido son justas y profundas.» Cabanis nos dice: «que los modernos que han tratado esta importante materia, se han casi limitado á copiar á estos dos grandes hombres (Hipócrates y Galeno). Hipócrates, que ha examinado la influencia de estas tres causas reunidas sobre la naturaleza de los individuos y sobre las costumbres de las naciones, lo ha hecho como filósofo y como médico.» Le Camus no puede hacer de él otro elogio que darle el dictado de hombre divino, que supo conocer tambien los diferentes estados del alma como los del cuerpo. ¿Este es la mómia de Larisa del señor Mata! ¿Cuántos elogios y cuántas palabras de gloria pudiera yo añadir aquí, que fueron dirigidos á este hombre grande por los sábios más acreditados antiguos y modernos! El respetable Chaussier descubria su venerable cabeza cada vez que pronunciaba el nombre de Hipócrates. ¿Serian acaso estos hombres eminentes otros tantos fanáticos é ignorantes, que figurarian en la famosa caravana á la Meca de Larisa? Recojamos la bandera, porque su vista nos sacaria del lugar que debemos ocupar.

35. En fin, juzgar á Hipócrates con tanta injusticia; vituperar las escuelas que siguen su doctrina, sin alegar más razones que la mofa y el ludibrio, es una empresa atrevida que no puede tener más contestacion que citar las mismas palabras del ilustre ofendido, como toda respuesta á los juicios falsos que se han proclamado. Léanse y júzguense, advirtiendo que solo cito estas palabras para que brille la idea de que la eterna doctrina de Hipócrates está fundada en la más sana filosofía y en la más exacta esperiencia: *Hæc sane nosse oportet, et non ratiocinationi prius probabili intentum curam aggredi, sed exercitationi cum ratione. Ratiocinatio enim memoria quedam est quæ componit ea, quæ per sensum sunt percepta. Imaginatione enim concepta est evidenter. Sensus autem perpeusus jam delegator est eorum quæ subjacent ac obreniunt ad ipsam cogitationem...* ¿Qué contestará á esto el Sr. Mata? ¿Dirá que solo tuvo teoría, ó que solo tuvo práctica, ó que no tuvo ni una ni otra? Bien pudiera mostrar alguna mas caridad con los

escritores, siquiera hayan incurrido en errores, recordando aquellos versos de Horacio:

Verum ubi plura nitent in carmine, non ego paucis  
Offendar maculis quas aut incuria fudit  
Aut humana parum cavit natura...

56. No apostrofes al Sr. Mata á los médicos españoles, porque no lo necesitan; pero dirigiré mi voz á los jóvenes dedicados á la ciencia, para decirles, que huyan de la filosofía experimental, de esa filosofía *a posteriori*, como única fuente del saber: pero que reconozcan la experiencia como elemento poderoso de la ciencia clínica; pero que esta no existe sin esa filosofía que ilustra, que educa al entendimiento y que dirige los sentidos, que son los instrumentos de la inteligencia. Esta es la enseña de las escuelas hipocráticas y de la escuela de hoy, y la divisa de los hombres que no renuncian á la experiencia cuando está dirigida por la razón. *Ratio et experientia veritas*: hé aquí el tema de mi bandera. Filosofía en la educación, filosofía en la observación, filosofía en deducir de ella. Analizar, para razonar; sintetizar, para saber. Y cuando hayais adquirido ese caudal de conocimientos que necesitáis, bebidos en las escuelas, en la más selecta erudición; cuando vuestros sentidos estén ya educados con esa lógica sublime que jamás adquiere el empírico, vereis la ciencia rodeada de esa aureola de gloria que os dará dignidad é importancia.

J. Varela de Montes.

### HIDROLOGIA MÉDICA.

Consideraciones sobre las causas del alivio y curación de las enfermedades por el uso de las aguas mineralo-medicinales naturales; por D. JOSÉ GARÓFALO Y SANCHEZ.

#### §. VII.—Composición química.

Paréceme tésis ociosa la de demostrar que los principios químicos mineralizadores de las aguas tienen importancia en la curación de las enfermedades, pues siendo ellos, con corta diferencia, según la física y la química, los mismos que se usan en la terapéutica ordinaria, claro está que si en esta la tienen, como nadie presumo que pueda dudar, sin declarar la inutilidad terapéutica de nuestra ciencia, deben tenerla también en las aguas minerales, por sus calidades respectivas, como por sus cantidades ó dosis, las que al parecer, sin aumento de materia, son más energías en las aguas minerales.

Pero advierto, por otra parte, que no es lo mismo el efecto terapéutico producido por un agua mineral natural que por otra artificialmente constituida con los mismos principios químicos que en aquella se encuentran y en iguales cantidades proporcionados, aun habida consideración á las circunstancias accesorias que reclaman su parte de causalidad curativa, como voy demostrando, y este es un hecho digno de toda la consideración de los médicos que nos obliga á sospechar: 1.º que los procedimientos analíticos no nos dan á conocer todavía *todo* lo que las aguas minerales contienen; 2.º que para darnos á conocer los principios que nos manifiestan, es forzoso que dichos procedimientos empiecen por trastornar, descomponer y aun desnaturalizar las delicadísimas combinaciones, ignoradas todavía, que dentro de la misma agua hayan podido formarse, por la virtud de leyes desconocidas aún y muy poderosas que ejerzan su poder en las entrañas de la tierra; 3.º que la química no nos manifieste, por no poderlo hacer todavía, el grado de la relación íntima que exista ó pueda existir entre el agua y sus principios mineralizadores. De todo lo cual, aunque hipotético, bien considerado que es posible todo esto, se me representa una comparación y es, que la organización particular de las aguas minerales, deducida de los grandes vacíos que notamos en la explicación de sus fenómenos terapéuticos, en sus relaciones con la química, se parezca algo, por ejemplo, á aquella misteriosa combinación del oxígeno, hidrógeno y carbono, cuyas proporciones sabe el químico perfectamente que dá por resultado la *quinina*, medicina que corta maravillosamente las intermitencias, y que el químico

no puede producir por más que reuna y quiera combinar en sus mismas proporciones naturales aquellos tres simplicísimos ingredientes. Este es, pues, otro misterio de aguas minerales que la observación clínica señala, para que las ciencias auxiliares le disipen, pero de todo lo cual saco yo los siguientes principios:

1.º Que los mineralizadores de las aguas naturales son cuerpos que corresponden á la materia médica, y que tienen demostradísimo una acción conocida, perjudicial ó provechosa, según el uso que se haga de ellos.

2.º Que estos principios, por sí solos ó especialmente reunidos en las aguas minerales, tienen en ella más actividad, que artificial y separadamente administrados.

3.º Que por virtud de este hecho, en igualdad de circunstancias esenciales y accesorias, intrínsecas y extrínsecas, un agua mineral tiene más probabilidades de ser curativa que otro cualquier medicamento, fuera de los específicos bien manejados, siempre que esté bien indicada.

#### §. VIII.—Modo de usar las aguas minerales.

Los varios modos de aplicación de las aguas minerales pueden dar lugar á dudas en la razón de causalidad de sus efectos curativos, y para aclarar esta parte será bueno hacer una reseña, aunque muy somera, de estos mismos modos. Se usan las aguas minerales, principalmente en bebida, baños generales, locales, chorros, inyecciones, afusiones, lodos, vapor, etc.

El agua mineral se hace beber en pequeñas y en grandes cantidades, bien desde el principio, bien en dosis progresivamente mayores en consideración á la enfermedad, al estado del enfermo y á la naturaleza química y temperatura de las aguas. Las grandes cantidades de agua no se administran desde el principio, sino en los casos de aguas débilmente mineralizadas ó dotadas de principios mineralizadores muy tolerables por la economía, y de circunstancias particulares relativas al enfermo y enfermedad; y en estos casos, no solo por la escasez ó poca energía de los factores minerales, sino por dichas grandes cantidades de agua ingeridas, no deben atribuirse tan absolutamente á estos factores los efectos curativos, que bien pueden ser resultado de la ingestión abundantísima del escipiente de ellos (agua común), la cual puede curar, como he dicho en párrafos anteriores, por este solo hecho, al que los enfermos se sujetan fácilmente al pie de un manantial, mientras que suelen resistirse en sus propias casas, tolerándolas además allí sus estómagos y favoreciendo su digestión por el agradable paseo á que inmediatamente después se dedican.

Los baños generales muy prolongados, como suelen usarse en algunos establecimientos, principalmente extranjeros, pueden curar enfermedades por este solo motivo de su prolongación, bien por las grandes cantidades de agua absorbidas por la estensa superficie cutánea, bien por los efectos de la prolongada acción de la temperatura, con independencia de la mineralización, cuyas dos razones quedan ya espresadas en sus correspondientes lugares, así como también la circunstancia de que los enfermos suelen prestarse en un establecimiento hidro-terapéutico á estos prolongadísimos baños con una docilidad que en vano exigiríamos de ellos, en sus casas particulares.

Los baños locales, afusiones, irrigaciones, chorros, lodos é inyecciones tienen más importancia con relación á la mineralización de las aguas en el fenómeno de curación por su medio, que las grandes cantidades de agua ingeridas y los baños generales muy prolongados; porque el uso de estos medios precisa al menos el sitio del mal, y obramos con ellos directamente sobre él y muy principalmente si el agua mineral contiene principios específicos, capaces de curar enfermedades específicas, ó bien estimulantes capaces de establecer irritaciones adhesivas de senos fistulosos, úlceras antiguas, etc.; ó bien cambiar el modo de ser de la irritación de una mucosa de un modo sustitutivo conveniente. Sin embargo, en las irrigaciones, y más aún en los chorros, hay que descartar de la influencia curativa mineral la

que tiene sobre ciertas enfermedades locales, principalmente la percusión del agua sobre las partes afectas, lo cual suele ser un medio curativo muy eficaz.

En cuanto á las estufas ó baños de vapor, verdaderamente que si no son como en algunas grutas naturales, ó procedente el vapor de agua de alguna fuente de que se desprende algún gas curativo, en cuyo caso dicho vapor está mezclado con él, los efectos medicinales pueden y deben referirse á los que por las leyes de la terapéutica común se obtienen en las casas particulares y establecimientos hidropáticos de agua común. Atendiendo á todas estas razones, podemos formular los principios siguientes:

1.º Las grandes cantidades de agua ingeridas, ó absorbidas por baños generales prolongados, tienen una razón de causalidad curativa que hay que rebajar de la que tengan los principios mineralizadores y calórico de las mismas, y con tanta más razón, cuanto que se advierte que dichas grandes cantidades ingeridas suele tolerarlas el estómago con más facilidad que cantidades equivalentes de agua común caliente.

2.º Las aplicaciones locales de agua mineral y sus productos (lodos), llevan en sí más razón de causalidad curativa que las otras formas de administración y aplicación.

3.º Mas de estas aplicaciones locales hay que descartar el efecto curativo de la percusión de las aguas en los baños de ola, chorros é irrigaciones.

4.º Los baños de vapor no mezclado con otros cuerpos, quitan para sí á las aguas minerales toda la razón de causalidad curativa.

#### §. IX.—Régimen higiénico.

Inmensa y superior á toda ponderación es la importancia del régimen en toda suerte de enfermedades. Hipócrates; el sapientísimo autor de «*naturam optimam morborum esse medicatricem*,» cuyo profundo pensamiento ha sido luz y estrella que ha guiado la pluma y encaminado los pasos de los ilustres médicos que más bien han merecido de la humanidad y de la ciencia, no podía menos de haber sido el primero á establecer el régimen higiénico, como uno de los más poderosos medios de sujetar y vencer el furor de las enfermedades. «*Multis ægri, debia en el §. V, del lib. de Arte, etiam citra medicorum opem sanantur et sunt sanati.*» Y más adelante: «*inedia, aut copioso cibo, aut uberiori potu, aut siti, aut balneis, aut laboribus, aut quiete, aut somno et vigilia convaluerunt.*» Apoyado en tan sabia doctrina, dijo Platon: «*ad bonam valetudinem consequendam omnia prius stentanda esse, quam corpus pharmacis operose commovendum;*» sentencia que Celso apoyó diciendo: «*Multiplex medicina, neque olim, neque apud alias gentes necessaria,*» y que concentró más energicamente en aquella otra: «*summa medicina est, non uti medicamentis.*» Doctrina profesada por Damasceno (*aphi.* 34), con estas palabras: «*Pharmaca pauca tibi tenenda sunt, quorum operationes et potestates jam multoties expertus est.*» Y también por Hoffman en infinitos pasajes, como el siguiente de su *lib. de vini Rehnani præstantia*: «*Communis sed pernicialis est opinio non tam vulgi, quam ipsorum quoque medicorum, ad sanitatis tutelam ac restitutionem copia diversissimorum remedium opus esse.*»

Y así sucesivamente pudiera citar con frases energías y propias palabras todos los nombres de los más ilustres médicos conformes en este punto, lo cual omito por ser breve y por pensar que no habrá un solo médico práctico que no sienta en su conciencia toda la fuerza de estas verdades. Pues bien: hé aquí otro motivo que viene á compartir con la acción de las aguas minerales la razón de causalidad curativa. Hombres intemperantes que á sus vicios y caprichosos cuanto perjudiciales hábitos todo lo sacrifican, inclusa su salud, y que en sus casas han resistido los consejos de sus facultativos, van á los baños y allí suelen entregarse fácilmente al plan que se les prescribe. Lo mismo sucede con aquellos que cansados del buen régimen le abandonan acaso cuando ya iban á tocar los buenos efectos. Otro

tanto con los que, no por vicio, sino por necesidad, no han podido hacer la vida higiénica más conveniente, sino es en los establecimientos de baños, donde por prudencia ó por imitación entran en ella. De estas consideraciones se derivan los siguientes principios:

1.º Si sabemos positivamente que la causa de la enfermedad de un sujeto es su intemperancia y no otra cosa, le mandamos á unos baños minerales: se sujeta en ellos al buen régimen y sale curado; es muy probable que la curación la deba á este buen régimen, más que á la acción terapéutica de las aguas.

2.º Si la intemperancia ha producido lesiones orgánicas graves que son ya antiguas y le mandamos á unas aguas convenientes, además, para aquellas lesiones, el alivio puede atribuirse al régimen, pero la curación completa es más probable que sea debida á las aguas.

3.º Si no existe alguno de los casos de intemperancia arriba aludidos, mandamos al enfermo á las aguas, y se cura; entonces el régimen habrá sido solamente un auxiliar de la acción de las aguas, y estas le habrán curado.

§. X.—Auxilios terapéuticos preparantes, coadyuvantes y correctivos.

No voy á tratar aquí de aquellas modificaciones que en la temperatura y mayor ó menor concentración de las aguas minerales los ilustrados directores de baños juzgan conveniente introducir, atendiendo á las circunstancias especiales de la enfermedad y de los sujetos enfermos; quiero referirme á esos otros medios terapéuticos, extraños á la naturaleza de las aguas, que han solidado, y no sé bien si suelen aplicarse todavía, con el objeto de hacer más oportunos y seguros sus efectos. Mas como estas prácticas, para mayor crédito de las aguas minerales, van abandonándose más cada día, solo las menciono para llenar este punto y decir sobre ellas las siguientes razones:

1.º Que la composición química de las aguas no admite razonablemente sustitución ni agregación de principios medicinales, sin que se altere su composición química primitiva, ni mate, aunque esto no suceda, su genuina y legítima acción virtual.

2.º Que los efectos de los coadyuvantes, si son de acción energética, estarán en relación de sus dosis y de la naturaleza de las combinaciones que con los principios del agua puedan producir, si se dan en ella, sirviendo de escipiente; pero siempre absorben gran parte de la causalidad en los efectos curativos.

3.º Que un agua mineral administrada ó aplicada sin otro auxilio, resume en sí toda la razón de causalidad del fenómeno de curación por este concepto.

4.º Que los medios preparantes, fuera de casos muy excepcionales, atenúan en contra de las aguas tanta razón de causalidad curativa, cuanto más relación haya entre dichos medios y la enfermedad de que se trate.

J. Gatófalo.

(Se concluirá.)

QUESTION HIPOCRÁTICA.

REVISTA CRÍTICA.

Abrimos hoy en EL SIGLO MÉDICO esta nueva sección que las circunstancias hacen necesaria, y que durará tanto como duren los debates que nos obligan á crearla. Creemos llenar de esta forma una de las más esenciales condiciones del periodismo. Naturalmente deseaba el lector de EL SIGLO conocer lo que en pró y en contra del hipocratismo se diga en los demás periódicos médicos, y de esta suerte verá satisfechos tan legítimos deseos.

Pero antes de dar principio á esta nueva tarea, tenemos necesidad de manifestar una vez más, que la causa de esa especie de irritación que se advierte en los ánimos, del ardor que se echa de ver en el debate, no depende de la intolerancia, la imprudencia ni la destemplanza de los partidarios de la doctrina hipocrática. Son estos muy ilustrados varones, que hacen su habitual ocupación del estudio y de la asistencia de sus clientes, y por otra parte no llega su fanatismo hipocrático al lamentable extremo de considerar como una profanación digna de la hoguera, el examen de las doctrinas del gran médico de Coos. Ni cosa tal se ha visto en tiempo alguno, ni en la última mitad del siglo XIX es posible que sucediera. Es que el ataque dado á Hipócrates, á sus obras y á los partidarios de sus doctrinas, ha sido

poco meditado é inconveniente; es que se le ha dado un colorido impropio del lugar, de la ocasión y del asunto.

Sébase, pues: no ha habido intolerancia, ni se ha movido tan ruidosa contienda porque haya, en estos tiempos y lugares, tan miserable espíritu que se escandalice al ver las doctrinas hipocráticas sometidas á examen.

Sentado ya que la manera de censurar la doctrina hipocrática y no una culta y razonable crítica, ha sublevado los ánimos, pasemos á dar una amplia idea del primer artículo debido á la pluma del ilustrado práctico sevillano, y presentemos luego un estenso extracto de la carta que le ha dirigido el catedrático de medicina legal y toxicología de la Facultad de medicina de Madrid.

INTRODUCCION

á la defensa de la doctrina hipocrática,

POR EL SR. D. MANUEL DE HOYOS LIMON.

Comienza el notable escrito de este apreciable profesor manifestando que el del Dr. Mata le ha producido profundos y encontrados sentimientos, de disgusto y desagrado en los momentos primeros, por creer, según sus más íntimas convicciones, manifestadas en su obra «Espirito del hipocratismo en su evolución contemporánea» (menos conocida por cierto de lo que debiera para la generalidad de los médicos), que aquel escrito es una mancha que ha caído en nuestra época sobre las páginas de la historia de la medicina patria; pero que después se calmaron por la reflexión que le inclinó á considerar el asunto bajo otro punto de vista.

Advierte en seguida que en España, país de tantos recuerdos de clasicismo médico hipocrático, no es posible que aparezca un escrito como el que le ocupa sin que promueva una discusión de gigantescas proporciones, y pregunta con este motivo:

«¿Cómo, en efecto, sería posible que al controvertirse los diferentes puntos que abraza el discurso del señor Mata, no haya necesidad de erijirse á las más altas cuestiones de la ciencia? ¿Cómo no han de resultar al fin algunas verdades de la mayor importancia, definitivamente establecidas, que hoy, para la generalidad, sólo son problemáticas? ¿Quién dudará que esto no ceda en beneficio de la clase médica y aun de la sociedad en general?»

«Este supuesto, prosigue, y convencido yo hasta la evidencia, de que, si no todos, la mayor parte de los males que hoy afligen á la medicina dimanar del escepticismo que actualmente impera por punto general, y de la falta de unidad de las opiniones médicas; y persuadido, además, de que dirigida aquella discusión de un modo conveniente, podrán destruirse, ó por lo menos aminorarse, estas dos concausas, me apresuro, tanto á felicitar cordialmente al Sr. Dr. D. Pedro Mata, por haber iniciado una polémica que ha de dar los más ventajosos y benéficos resultados, cuanto á tomar parte en la misma, para manifestar el juicio que, según mi pobre opinión, debe formarse de Hipócrates y de las escuelas hipocráticas.

«Para llevar á efecto este pensamiento, he determinado ir remitiendo algunos artículos, que distribuiré del modo siguiente:

- 1.º De la aplicación del principio de causalidad en las ciencias experimentales, y del método en general;
- 2.º Método y filosofía del padre de la medicina.
- 3.º Anatomía, fisiología y patología de Hipócrates.
- 4.º De su semeyótica.
- 5.º De su terapéutica.
- 6.º De la causa del aprecio y veneración que en todas épocas, y á pesar de las vicisitudes de las cosas humanas, han tributado, tributan y tributarán todos los verdaderos médicos al génio del fundador de la medicina
- 7.º De las escuelas hipocráticas contemporáneas, é impugnación del pseudo-hipocratismo de Cayol.
- 8.º Exposición sumaria y defensa del verdadero hipocratismo contemporáneo.
- 9.º Impugnación de las ideas materialistas en general: impugnación de sus aplicaciones á la medicina: consecuencias de la hipótesis materialista en esta ciencia: conveniencia de los trabajos científicos dirigidos á conocer con toda perfección la instrumentación ó parte orgánica del hombre: época en que pudiera ser oportuno sostener las ideas anti-dinámicas espuestas por el profesor Mata.
- 10.º Corolarios generales.»

El Sr. Hoyos Limon termina prometiendo que en esta polémica se valdrá de un lenguaje claro, conciso en lo posible y libre de frases ampulosas ni exageradas metáforas; pues quiere que no pueda aplicarse lo que dijo el autor del libro hipocrático titulado *Precepciones*: «Fallax enim et ad errorem proclivis asseveratio quæ est cum garrulitate conjuncta;» ni que el autor del discurso á que contesta pueda decir fundadamente que «la raza de los poetas no solo invade las faldas del Parnaso, la fuente de Helicón y el coro de las Castalias, sino también... el templo de Epidauró»

Y en fin, que no usará frases ni palabras que den lugar á creer trata de internarse en la conciencia de los hombres y juzgar de sus intenciones; pues, aun cuando no publica sus pensamientos en un lugar tan augusto como el en que el Sr. Dr. D. Pedro Mata pronunció su discurso, sabe todo lo que se le debe al periodismo, al público, á la ciencia, á la clase médica y al digno profesor de medicina legal y toxicología de la Facultad de medicina de Madrid, para que use de reticencias de mal género, indignas de un verdadero médico en circunstancias análogas.

Veamos ahora la,

Carta del Sr. MATA al Sr. HOYOS LIMON.

El autor de esta carta empieza diciendo que ha leído en su artículo los profundos y encontrados sentimientos, el disgusto y desagrado, y la *escena aflictiva* á que dió lugar la lectura de su discurso sobre Hipócrates y las doctrinas hipocráticas en la importante persona del Sr. Hoyos.—El lector, por inmodesto y poco tocado á la caridad que sea, conocerá que la persona de todo médico, aunque sea el último, es importante para un compañero, y que la del Sr. Hoyos Limon debe serlo para el Sr. Mata, como la de este para aquel.

Sigué la carta:

«Siento vivamente que haya pasado Vd. tan malos ratos, y aunque nada ha estado tan lejos de mi ánimo como el causarle á Vd. tales disgustos, aprovecharé la primera ocasión que se me ofrezca para descargar, donde corresponda, mi conciencia de semejante culpa.»

Más adelante dice: «Me alegro infinito que una persona, tan versada en los escritos hipocráticos, tome voluntariamente parte en el debate que se viene abriendo sobre lo consignado en mi discurso inaugural, y que trate Vd. de agitar las cuestiones en el terreno de la filosofía y de la ciencia, que es adonde yo las he llevado.»

«En este terreno me encontrará Vd. siempre dispuesto á contestar, y espero que no dejara Vd. de tenerme por verdadero médico, siquiera me quepa el disgusto de no opinar como Vd. respecto del hombre á quien otros llaman de una manera tan gentilica como hiperbólica *oráculo de Coos*, y de un modo tan metafórico como contrario á la historia y al sentido común, *padre ó fundador de la medicina*.

«Alégrame también (y más me alegraría si los hechos correspondiesen al intento) que trate Vd. de discutir de un modo digno, cual cumple á verdaderos médicos, y que corresponde al periodismo, al público, á la ciencia, á la clase y al humilde autor de estos borrones.»

Permitásenos dudar algo, que ofrezca la discusión el carácter templado y pacífico que sería de apetecer, y que deseamos muy de veras. Más riesgo hay de que tome mal sesgo el asunto.

Pero prosigamos:

«Acepto con gusto la cordial felicitación que Vd. se ha servido dirigirme, por haber iniciado una polémica que ha de dar, según Vd., los más ventajosos y benéficos resultados, y celebro que no adorne Vd. sus escritos con frases ampulosas y exageradas metáforas; deseando que estienda Vd. la severidad del estilo á los apotegmas en latín, sobre todo si han de ser de un autor griego, porque los griegos no lo dijeron en aquel idioma, y ya que haya Vd. de traducir, traduzca Vd. al castellano.»

«Celebraré, por último, que no quiera Vd. internarse en la conciencia de los hombres, ni juzgar de sus intenciones, y que complete Vd. un propósito tan laudable, economizando más esas pinceladas de sátrica alusión que se le escapan á Vd. de vez en cuando; poco avenidas con esas protestas de seráfica dulzura que nos promete en el prólogo de sus futuras faenas.

«Yo no me hubiera dado tanta prisa en escribirle á Vd. estas cuatro líneas, esperando á que Vd. se explicara y nos dijera algo nuevo y más concluyente de lo que ya le conocemos; porque tampoco me sobra el tiempo para tales ocios, siquiera no sea mi profesión de médico puramente práctico ni la ejerza constantemente; si en el artículo que ha motivado esta carta no hubiese visto una frase mal sonante, dura é injuriosa para mí, la que yo no podía dejar sin su pronto y yugulante correctivo.»

«Vd., Sr. Hoyos Limon, sin duda en las tribulaciones causadas por la lectura de mi discurso, se ha permitido estampar que mi escrito es una mancha que ha caído en nuestra época sobre las páginas de la historia de la medicina patria.»

«Comprendo que en el primer arrebató, en esos momentos indomables del instinto, no templado todavía por la reflexión, la circunspección y la justicia, se dijese Vd. todo eso y mucho más, allá en su fuero interno y en familia, donde están permitidos los desahogos de los ánimos irritables; pues sé que cuando arrecia el dolor ya físico, ya moral, los ayes son siempre destemplados, y su intensidad y tono no es fácil que se regule por el diapason ó la escala del pentagrama.»

«Mas cuando Vd. tomó la pluma para formar parte de la cruzada que ha levantado contra mi el viejo Pedro el ermitaño (1) de la prensa médica española, ya había pasado, como Vd. mismo nos lo dice, el arrebató, la *escena aflictiva*; ya consideraba Vd. mi desagrado, aunque siempre lamentable, de otro modo; y sin embargo, ha escrito Vd. esa inconveniente frase, ha dejado salir esa inoportuna muestra de una intolerancia indigna de un verdadero médico, y más aún de un escritor, que á renglón seguido protesta que no comprometerá las columnas de un periódico, dejando de conocer lo que se debe al periodismo, al público, á la ciencia, á la clase médica y al digno profesor de medicina legal y toxicología de la Facultad de medicina de Madrid.»

«Le parece á Vd. Sr. Hoyos Limon, que es digno de ese profesor decir á la faz del mundo, que su discurso ha caído como una mancha en las páginas de la historia de la medicina patria, solamente porque sostiene una opinión contraria á la de Vd. y á los que opinan como Vd.?»

«¿No conoce Vd. que eso es una injuria de las más graves que pueden hacerse á un escritor?»

Vienen para probar la injuria, citas de artículos del Código penal, y tras las citas, y tras las penas que señala el art. 381, un acto de generosidad que desde luego podía esperarse del Sr. Mata, que es (y lo decimos

(1) Este Pedro el ermitaño somos nosotros; EL SIGLO MÉDICO... Sr. D. Pedro, Vd. nos honra mucho.

formalmente) bueno, generoso, y bajo diversos aspectos apreciable, todo lo cual no empece para que trate duramente a los demás cuando habla en público ó escribe. Pero en esta ocasion no ha acertado a interpretar la ley nuestro querido amigo, y aun quizás ha dado, con más fundamento que el Sr. Hoyos Limon, esas muestras de intolerancia de que se queja. ¿Puede ser injurioso, según el Código, que cualquiera opinion científica, literaria, filosófica ó política se reputé errónea, detestable, tan mala que eche una mancha en la historia de aquel ramo del saber? ¿No es esta una apreciacion que cada cual hace á su manera, y que no injiere ni puede inferir deshonra, descrédito ni menosprecio á nadie? Si tal interpretacion pudiera darse al Código no podría haber crítica; porque toda vez que no fuese favorable, siempre que propendiera á manifestar errores, á condenar doctrinas, á censurar escritos bajo cualquier aspecto, se diría que había injuria.

El remate de la carta tiene que ver. Ahí vá y dejámos al lector que juzgue:

«Entienda Vd., Sr. Hoyos, y con Vd. toda la turba de intolerantes y fanáticos que se permitan respecto de mí tales espresiones, que ninguno de los escritos del doctor Mata ha sido, ni es, ni será jamás una mancha para la literatura médica española. De escasó mérito como son, honran esa literatura y la época, tanto como pudieran hacerlo esos clásicos á que Vd. alude; eso no lo dice mi jactancia, lo dice el aprecio que ha hecho de mis obras el público español y hasta la prensa extranjera, y por mucho que Vd. valga, Sr. Hoyos Limon, el público vale más que Vd. y está más justificado su criterio.»

Veamos, por fin, quién es ese público: «La numerosa y escogida concurrencia que me honró con su atencion, cuando lei mi discurso inaugural, sobre darme á cada párrafo muestras inequívocas de asentimiento, me significó al concluir, con un aplauso general, sus simpatias. Y esto no es una mancha para la literatura médica española; es una aureola que no desdenaría Vd. para sus producciones hipocráticas.»

«Si Vd. quiere que yo ME DIGNE entrar en discusion con Vd., retire Vd. esa malhadada frase, y evite Vd. en lo sucesivo cualquier otra por el estilo.»

«Yo me avengo con adversarios nobles y atentos que discutan y razonen, no con escritores intolerantes que me insulten y me injurien.»

El Srío. de la Redaccion, R. SANRUTOS.

**ASUNTOS PROFESIONALES.**

**Consulta.**

Uno de nuestros más constantes y apreciables suscritores nos dirige las dos siguientes preguntas: 1.ª ¿Qué deberá entenderse por pobres de solemnidad, para el efecto de ser asistidos gratuitamente cuando los titulares se obligan tan solo á su asistencia? 2.ª ¿Deberán los facultativos residentes en un pueblo, pero no contratados por el ayuntamiento, obedecer á los alcaldes cuando les mandan asistir un herido ó intervenir en cualquier otro asunto judicial; y si lo hicieron, deberá el ayuntamiento satisfacer sus honorarios en el caso de insolencia del agresor?

Ya que en consultores nos vemos convertidos, sin suficientes títulos por cierto para ello; manifestaremos nuestro parecer.

No es fácil determinar lo que ahora haya de entenderse por *pobres de solemnidad*. En el rigor de la espresion, deben considerarse *pobres* los que pública y notoriamente se tengan por tales; y ya se adivina toda la elasticidad que los ayuntamientos podrán dar á la palabra. El real decreto de 3 de abril de 1834 consideraba como pobres que debían recibir asistencia enteramente gratuita, á los que no pagaban género alguno de contribucion, y era tan equitativo, que habiendo de contribuir cada cual para el sostenimiento de los titulares según los bienes de fortuna, sucedería que algunos vecinos pagasen al año para la asistencia médica de su familia tan solo 4 ó 6 rs. Pero la ley de Sanidad vigente, en sus arts. 64 y 65 habla solamente de las familias *pobres*, sin añadir la palabra de *solemnidad*, y deja por lo tanto sin determinar cuándo pueden considerarse *pobres* las familias; de manera, que en rigor los ayuntamientos son dueños de graduar la pobreza. Y sin embargo, en el art. 67 se dice que la asignacion anual de los titulares será efecto de un contrato y proporcionada al número de familias *pobres* á quienes los facultativos se comprometan á auxiliar con los recursos científicos. Así pues, al celebrar los contratos para la sola asistencia de los menesterosos, deben los profesores consignar, arreglándose á la ley, cuántas son las familias *pobres* que han de recibir asistencia gratuita. No haciéndolo, puede muy bien un ayuntamiento considerar pobre á quien guste, pues que la apreciacion de la pobreza es relativa.

Respecto á la 2.ª pregunta, diremos que en España se halla tan bien organizado cuanto hace relacion á medicina y cirugía forense y á la sanidad, y se han arraigado tan *suaves* costumbres en las autoridades, y se dá tan *alta* consideracion á las profesiones médicas, que no obstante algunas disposiciones del Gobierno dirigidas á contener abusos, los alcaldes y cualquiera otra autoridad civil ó judicial, disponen como se les antoja de los facultativos, y dejan de pagarles sus honorarios y aun de darles las gracias. Cuando los agresores resultan insolventes, y por lo comun aunque no resulten, el médico ó el cirujano se quedan sin percibir un maravedí, y sus quejas no son atendidas aun cuando reclamen á Poncio Pilato.

Esperamos que llegue á efectuarse la magnífica y

esplendorosa creacion de médicos forenses, y entonces dejaremos de sufrir duelos y quebrantos.

**Pretension curiosa.**

Un apreciable suscritor de Murcia nós ha dirigido copia de cierta solicitud presentada al gobernador de aquella provincia, por uno que con achaque de ejercitar la caridad, pide autorizacion para ejercer las profesiones médicas, como si el gobernador pudiera acceder á tan singular pretension. Y sin embargo, no debe ir el hombre muy descaminado, puesto que apenas llegó la instancia á tan filantrópica y sencilla autoridad, mandó que se la diera curso, en lugar de disponer, como era su deber, que le fuera impuesto el condigno castigo por sus confesadas intrusiones.

Para que los lectores vean los artificios empleados por los charlatanes y curanderos para alcanzar su objeto, vamos á trasladar casi en totalidad la solicitud referida.

«Ante V. S. con el debido respeto digo: Que en el año 46 principié á ejercer la caridad con los pobres enfermos, asistiéndoles graciosamente en sus padecimientos y enfermedades, aplicándoles cuantos medicamentos ordena el facultativo; y en el caso de absoluta pobreza, imploro y pongo en juego la caridad pública, con cuya limosna atiendo á sus necesidades; y si por muerte de alguno resulta una cantidad sobrante, la invierto en misas, con intervencion del párroco, por su alma; asistiéndoles tambien en la última hora, hasta dejarlos enterados.—Estos hechos, Sr. Gobernador, son solo por Dios y sin interés de ningun género; pues entonces dejaría de ser obra piadosa. Los barberos de este partido me amenazan con la muerte y con mil insultos é improperios, seguramente por el mezquino interés que pudiera resultarles en la curacion de cáusticos.—En este estado, este Sr. Alcalde y algunos vecinos, sabedores del hecho, me impelen á que lo eleve ante V. S., con el objeto de que no carezcan los pobres de este partido de los auxilios que con mis escasas fuerzas les comunico sin descanso, solo por el bien de sus almas. Esperando del benéfico corazón de V. S. tienda su protectora mano sobre mi caridad, impidiendo me maltraten; sin cuya autorizacion no auxiliaré ni asistiré á enfermo alguno si en ello media la espesion de mi vida.—Por todo lo que, suplico á V. S. se digné conceder la pequeña gracia que solicito, por cuyo obsequio le estaré eternamente reconocido, etc.»

**Queja fundada.**

Uno de nuestro suscritores nos escribe lo siguiente: «Si lo juzgan oportuno, estimaré den Vds. un lugar en las columnas de su acreditado periódico á las siguientes observaciones:

Aunque no tengo mucho tiempo, me dirijo á Vds. por si pueden remediar algo el abuso que se comete con imponernos el penosísimo trabajo de los estados y partes sanitarios quincenales y mensuales; pues sobre no estar acostumbrados á esta clase de trabajos, que son muy enredosos para nosotros, nos impide dedicarnos con asiduidad y mejor aprovechamiento á la asistencia de los enfermos que están á nuestro cuidado. Es una jerga que nos molesta demasiado y no conduce á nada, por cuanto es imposible hacer con exactitud y en regla tal operacion. Si se nos dieran los estados formados menos dificultoso seria, aunque de todos modos es obligar á una cosa que no conduce á nada. Porque no habrá buen orden en semejante operacion, porque hay muchísimos pueblos sin asistencia facultativa, y en donde la hay, si es poblacion algo crecida y no hay mas que un facultativo de su clase, no le dan tiempo ni aun para comer y demás necesidades de la vida.

Vean Vds. cuando menos si se puede conseguir que nos den los estados formados, porque de otro modo vamos á sufrir muchas y aperechamientos, y mil incomodidades de todo género. Se conoce que están siempre discutiendo cómo incomodarnos y fastidiar á los titulares de los pueblos, pues si así vamos, necesitamos establecer una oficina en nuestras casas; bien que nuestros sueldos sufragan para todo, como que pueden competir con un portero ó alguacil, y colocarnos en igual categoria. Si no nos emancipamos soon perdidos; nuestra importancia se concluyó. Las contratas y conducciones deben abolirse para siempre, y caiga el anatema general sobre el que acepte semejante tiranía.»

El Srío. de la Redaccion, R. SANRUTOS.

**PRENSA MEDICA.**

**MEDICINA.**

**Croup de los niños, con indicacion de un modo eficaz de tratamiento.**

El Sr. LUSZINSKY (de Viena) recomienda como base del tratamiento racional del croup, el empleo de los alcalinos, á fin de disminuir la plasticidad de la sangre.

Por lo demás, hé aqui las indicaciones que establece:

- 1.º Cambiar la crásis de la sangre;
- 2.º Impedir la localizacion de la inflamacion en la laringe;
- 3.º Combatir el espasmo;
- 4.º Destruir y espulsar las falsas membranas.

El autor recuerda los felices resultados que ha obtenido, y de que dió cuenta, en 1835, en los periódicos de Viena, y los que han obtenido despues de él varios prácticos franceses y alemanes. Hace notar que el bicarbonato de sosa es menos activo que el carbonato y no puede emplearse sino en las afecciones ligeras. La dosis del carbonato de sosa ó de potasa es de dos á siete gramos (media dracma á dracma y media) por dia, en dos onzas (sesenta gramos) de agua destilada, con adicion de un jarabe simple. Se continúa con este medicamento hasta que la tos sea menos ronca.

La segunda indicacion, la de combatir la inflamacion local, parece que debería satisfacerse con las emisiones sanguíneas; pero el autor recuerda la poca utilidad

que se obtiene del empleo de las sanguijuelas, y concede mucha mayor preferencia á los fomentos frios. Al efecto hace lavar cuidadosamente el cuello con agua fria, hallándose bien cubierto el resto del cuerpo, y hace tomar bebidas heladas en pequeñas cantidades de una vez (leche ó agua). Se continúa así, dice, de uno á tres días, hasta que hayan disminuido los fenómenos inflamatorios. En virtud de esto es evidente que deben desterrarse las cataplasmas, porque producen un efecto contrario al que de ellas pudiera esperarse.

El autor recomienda muy particularmente el empleo de los vejigatorios en la region hioidea, sobre todo cuando no se puede recurrir al agua fria. Se sirve del vejigatorio de Albespeyres, y los cura con el papel que lleva el mismo nombre. Si se necesita una accion mas rápida, prescribe un cerato de cantaridina. Ha observado que cuando el dérmis se cubre de una exudacion membranosa, que hay que tener cuidado de separar en cada cura, la enfermedad se mejora ordinariamente, al paso que tiene una terminacion fatal cuando la úlcera del vejigatorio no produce secrecion alguna.

Para combatir los accidentes que acompañan al croup, tales como la tos, la disnea, la inminencia de sofocacion y la agitacion de la criatura, hay que administrar los narcóticos, tales como el jarabe de diacodion, con un mucilago de goma arábica ó el acetato de morfina.

Para destruir las falsas membranas recomienda el autor la cauterizacion con el nitrato de plata, que él prefiere á cualquier otro cáustico. Sirvese de una disolucion de cuatro á ocho granos por onza de agua destilada (veinte á cuarenta centigramos por treinta gramos) y toca las fauces con un pincel empapado en este liquido; este procedimiento es preferible á la insuflacion del polvo de alumbre ó de nitrato de plata mezclado con el de carbon.

Por último, una vez desprendidas las falsas membranas, se facilita su espulsion por medio de vomitivos: de cuatro á ocho granos de sulfato de cobre en dos onzas de agua destilada, con adicion de jarabe, en una cucharada de las de café cada media hora ó cada cuarto de hora, hasta obtener un efecto vomitivo suficiente. Entonces tan solo es cuando los vomitivos se hallan indicados, porque al principio no pueden prestar servicio alguno; aumentan la congestion hacia las partes superiores y debilitan á los enfermos.

Así, en resumen, el método del médico vienés se distingue de los que generalmente se siguen, porque proscribse las sanguijuelas, los vomitivos al principio y los mercuriales.

Este método parece muy racional y nada se arriesga en ensayarle; sobre todo cuando se ve el escaso resultado de los métodos que la rutina parece haber consagrado.

**TERAPÉUTICA.**

**Hemostático de Darrus y tintura de benjui.**

Habiendo tenido que tratar el Dr. A. K. GARDNEZ á una mujer que padecía de un cáncer uterino, que daba lugar á hemorragias abundantes y bastante frecuentes para poner en peligro la vida, empleó con el más feliz resultado el *hemostático del Dr. Darrus*, cuya fórmula es la siguiente:

- Acido sulfúrico. . . . . 20 gramos (3 dracmas).
- Espíritu de vino rectificado. . . . . aa 8 id. (2 dracmas).
- Esencia de trementina. . . . .

Dosis: 40 gotas cada hora en agua azucarada.

—El Dr. FORDYCE BARKER ha empleado tambien con buen éxito la tintura de benjui en las hemorragias causadas por las ulceraciones malignas del cuello de la matriz y en otros casos de hemorragias alarmantes, ya por la nariz, ya por el ano. En un caso rebelde de epistaxis contra la cual se habian empleado inútilmente todos los hemostáticos ordinarios, el Sr. BARKER inyectó como unos 4 gramos (1 dracma) de tintura de benjui en la fosa nasal izquierda: la enferma sintió un dolor atroz en el primer momento, pero duró poco, y á los cinco minutos se habia detenido el flujo, no volviendo á producirse. El segundo caso citado por el Sr. BARKER se refiere á un sugeto que padecía hemorragias abundantísimas por el ano, consecutivas á hemorroides: en una ocasion en que el flujo habia sido tan copioso que el paciente habia caído en el síncope, el profesor citado inyectó en el recto 15 gramos (1/2 onza) de tintura de benjui, y el flujo se contuvo al instante; siendo lo más particular del caso, que «desde entonces el sugeto no volvió á padecer de hemorroides ni á perder más sangre, y su salud general se restableció.»

**PRENSA FARMACEUTICA.**

**Tartrato férrico-potásico amoniacal líquido.**

Los trabajos farmacológicos de los Sres. SOUBEIRAN y CAPITAINE, así como tambien los de M. MIALHE, han colocado el tartrato férrico-potásico en la primera categoria entre las numerosas preparaciones ferruginosas; así su uso en terapéutica es comunísimo en el dia. Esta sal no puede conservarse en solucion en el agua por la facilidad con que se descompone; por lo que un farmacéutico de Paris, el Sr. CARRIÉ, ha tenido la idea de asegurar su solucion, y sobre todo su conservacion añadiéndole amoniaco. Hé aqui el método de preparacion que el autor recomienda.

Se toman 500 gr. de bitartrato de potasa, se disuelven la mitad en tres kilogramos de agua destilada caliente; se satura esta solucion con sesquicarbonato de amoniaco puro, se añade la otra parte de la sal potásica, se espone á un calor no muy fuerte, añadiendo poco á poco peróxido

de hierro en forma de papilla hasta que haya un exceso; se filtra en seguida para separar el óxido no combinado, se vuelve al fuego y se evapora al calor del baño de maria hasta que el líquido frío marque 7 grados en el pesa-jarabes; se añaden algunas gotas de amoniaco líquido, se agita, se deja reposar por veinticuatro horas; se filtra por última vez, y se guarda para el uso.

Esta preparacion de tartrato de potasa, de amoniaco y de peróxido de hierro, obtenida así, dice el Sr. CARRÉ que es un líquido de sabor agradable, de color pardo rojizo, que se conserva indefinidamente y que contiene una parte de hierro por nueve de agua.

(Bulletin gen. de therap. med. et chirur. y Restaurador farmacéutico.)

#### Quina de las quinas: su dosificacion.

Sabido es que en el comercio suelen presentarse con frecuencia quinas, de las cuales la codicia hace que se estraigan sus principios verdaderamente activos, especialmente la quinina. Pues bien, el Sr. GUILLETARD ha sido uno de los que han propuesto el método que más generalmente se sigue para averiguar la cantidad de quinina contenida en una quina, método que se ha modificado recientemente con positiva ventaja en la forma siguiente:

Se pulverizan sin dejar residuo 20 gramos de quina, se mezcla el polvo con suficiente alcohol de 76° formando una pasta blanda, y se calienta en baño de maria por algunos minutos. Luego que la fibra está bien penetrada del líquido, se añaden 10 gramos de cal hidratada en polvo sutil, se mezcla con exactitud y se calienta en un plato hasta perfecta desecacion: el polvo resultante se pone en un aparato de desalojamiento, comprimiéndole fuertemente, y se trata con 100 gramos de éter sulfúrico rectificado, el cual filtrando con gran facilidad por la masa fibroso-caliza, arrastra consigo la quinina.

Se evapora el éter con quinina rápidamente al calor del agua hirviendo, y el residuo no contendrá más que la quinina y una pequeña proporción de materia colorante amarilla, que se podrá desprejar.

Para determinar la cantidad de quinina obtenida, se podrá recurrir á uno de los tres medios siguientes:

1.º Desecar completamente el residuo etéreo; su peso dará el de la quinina, además de la porción de materia colorante arrastrada, cuya cantidad es insignificante.

2.º Diluir el residuo en un poco de alcohol y acidularle con ácido sulfúrico muy diluido, cuya capacidad de saturacion para con la quinina se podrá conocer. A este efecto podrá emplearse un tubo graduado, de modo que un volumen dado de ácido diluido corresponda á un gramo de quinina.

3.º Pesarse el sulfato de quinina obtenido. Este último, en efecto, cristaliza y se solidifica al mismo tiempo completamente. En algunos casos se puede completar su desecacion esponiéndole al sol ó al calor de una estufa.

Después del tratamiento etéreo, se podría hacer pasar el alcohol sobre la quina mezclada con cal y calcular la cantidad de cinconina; pero creemos que no hay necesidad de ir tan allá para conocer la riqueza de una quina.

Este procedimiento es recomendable por la celeridad con que se obtiene el resultado, porque no se necesitan más de tres horas para llegar á él, y por la ventaja de poder separar completa y rigurosamente todo el alcaloide.

#### Nicotina: procedimiento para apreciar la cantidad de esta sustancia contenida en el tabaco.

Del Restaurador farmacéutico tomamos las siguientes líneas:

En el periódico inglés *Pharmaceutical Journal and Transactions*, se halla la siguiente nota:

El Dr. SCHIEL (*Ann. der Chemie und Pharmacie*) emplea para apreciar la cantidad de nicotina contenida en el tabaco, un aparato compuesto de dos frascos reunidos por medio de un tubo encorvado.

El tabaco cortado se pone en uno de los frascos con éter amoniacal: se dejan ambas sustancias en contacto por algún tiempo, manteniendo el frasco en agua fría; el éter destila y arrastra la nicotina al vaso enfriado. Cuando se ha condensado todo, se saca el vaso del agua caliente y se pone en agua fría: el que contiene el éter se traslada al baño de maria y el éter pasa al vaso que contiene el tabaco. Cuando ha pasado todo completamente, se vuelve el frasco que contiene el tabaco al agua caliente, y el otro al agua fría, como anteriormente, repitiendo muchas veces la operacion. Por este procedimiento se puede fácilmente quitar al tabaco toda su nicotina y dosificarla en seguida por el método de los volúmenes. Al principio de la operacion se ponen en el frasco vacío algunas gotas de éter, para desalojar el aire del aparato.

Por la Prensa médica y farmacéutica, E. CASTELO SERRA.

## VARIEDADES.

### Academia de medicina de Madrid.

No vamos á dar aquí una *sesion oficial*: vamos á escribir como periodistas independientes.

El jueves 10 del corriente, como se habia anunciado, celebró esta corporacion la segunda de sus sesiones literarias públicas, que tuvo principio á las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. D. LUIS MARTINEZ LEGANÉS.

Leida el acta de la sesion pública anterior, quedó aprobada.

El señor secretario NIETO Y SERRANO, dió cuenta de varias comunicaciones, y en seguida continuó el señor D. PEDRO MATA el discurso que comenzara en la anterior, y que por lo avanzado de la hora tuvo que suspender en el exórdio. Este señor académico estuvo en el uso de la palabra las dos horas que duró la sesion, sin ocurrir mas novedad que la de pedirla, para despues que concluyera el Sr. MATA, los Sres. CASTELLÓ Y TAGELL, CALVO Y MARTIN, ALONSO Y RUBIO, Y MENDEZ ALVARO, y una ligerisima aclaracion del Sr. D. TOMÁS SANTERO en uno de los periodos del discurso que pronunciaba el referido señor académico.

Al aproximarse el término de las dos horas, el señor presidente tocó la campanilla para advertirlo al señor MATA, el cual, resumiendo lo dicho por él, terminó por entonces, quedando para la sesion inmediata en el uso de la palabra.

Aquí terminaríamos esta breve reseña, como hicimos en nuestro número correspondiente al 27 de febrero, si no hubiesen desaparecido en gran parte las razones que espusimos en una *variedad* del mismo número. Por tal motivo seremos algo más estensos; advirtiéndole que de ninguna manera entramos en el fondo de las materias que ha tratado el Sr. MATA, aunque sin renunciar por ello á entrar, si la ocasion lo exigiere, ni á emitir ahora, si bien someramente, nuestra franca opinion.

Afortunadamente nada perdimos ni pierden nuestros lectores de fundamental é importante con omitir el principio del discurso que tuvo lugar en la sesion anterior, y que se continúa en esta que referimos, porque verdaderamente fué mucho más digno del silencio á que lo condenamos todavia, que de la publicidad que otros periódicos le han dado, á costa de la fidelidad en el relato de los hechos y de su legitima significacion. Aquel es, pues, un fragmento aparte; sin relacion directa, por fortuna, con el discurso presente: es un paréntesis que quitado no hace falta, y puesto enfadaria.

La declaracion solemne que hizo desde el principio de querer entrar en la cuestion tranquilamente, pues nadie estaba más interesado que él en guardar orden, prueba que el Sr. MATA ha comprendido sus anteriores inconveniencias, y la interpretacion que algunos daban á su conducta acalorada, considerándola como hábil modo de cortar una cuestion en la cual indudablemente quedará vencido.

La declaracion que hizo de haberse exagerado mucho la importancia de esta cuestion, se halla en contradiccion abierta con la mucha que él le dió en su discurso inaugural, considerando á eso que él llama *tercera restauracion del hipocratismo*, como un grave mal para el progreso científico-médico.

La declaracion que hizo de que la cuestion se interpretó mal por sus impugnadores, no es más que el hecho de llevar á la práctica la moderacion que se habia prometido, atenuando los efectos de sus manifestaciones intenciones indeleblemente consignadas en el discurso inaugural y en otros escritos posteriores: es una sintesis que abarca todo el espíritu de su discurso, y que está en contradiccion con el mismo, con lo escrito despues, y con lo dicho en la sesion presente; pero que sin embargo aplaudimos, por parecernos que tiene por objeto hacer posible la discusion.

La invitacion que EL SRELO ha hecho para que vengan los hipocratistas á sus columnas á recojer el guante que el Sr. MATA les arrojó, ha sido un efecto de aquella misma libertad del pensamiento que en este instante mueve nuestra pluma y que el Sr. MATA tanto defiende para sí, sin que nadie se la haya coartado.

La libertad de pensamiento es, pues, un derecho filosófico que nadie niega al Dr. MATA en abstracto: en lo concreto nos permitirá le digamos que nadie le tiene para arrollar la verdad: esta entidad filosófica es la barrera de esa libertad: ante ella debe bajar la cabeza y detener sus ardorosos ímpetus el que no quiera invadir el campo desolado del libertinaje científico: en medicina, además, seria esto inhumano.

Nadie ha dicho que Hipócrates sea *algun santo*, ni las doctrinas hipocráticas un *dogma religioso* ó decision de algun concilio; por tanto, el Sr. MATA, que no puede apoyarse en datos históricos, pues que no existen, solo parece haberse propuesto con estas frases *hacer efecto*.

Después de emitir estos principales pensamientos, y continuando el exórdio, en el cual fué atenuando la importancia de los motivos de alarma que su discurso inaugural ha producido, lo que parece significar que el Sr. MATA se asustó de la *ancha brecha* que sus disparos

produjeron en la clase médica desde aquel *sitio* que eligió como *bateria*, descendiendo á analizar lo relativo al sitio, ocasion, forma, frases, estilo y modo de su discurso.

Ignoraba el Sr. MATA que la Academia fuese hipocrática. Bastábale al Sr. MATA el saber que los académicos eran médicos racionales y de práctica sensata, para persuadirse, si tuviera presente la importancia clínica del hipocratismo, que todos ellos se acordaban muchas veces con respeto justo, no fanático, idolátrico, ni supersticioso, en la cabecera del enfermo, de las sábias máximas de *aquel varon preclaro* que despues de 23 siglos tiene el Sr. MATA ocasion de combatir como vigentes. Además: si ignoraba este hecho, ahora lo sabe, pues hasta el presente tiene la gloria de estar solo en la Academia, en la prensa y aun en la opinion más general de los médicos españoles, lo cual el tiempo irá demostrando.

Muchos de los que defienden á Hipócrates, dice el Sr. MATA que no le han leído. El Sr. MATA no puede probar esto que dice: mas cualquiera comprenderá, sin que sea necesaria prueba alguna, que hay muchos que aplauden la opinion anti-hipocrática no habiendo completado aun su instruccion médica, ni podido, por tanto, examinar y menos comprobar la verdad de tales doctrinas.

El caballero cristiano que entró en el Campo Moro á correr una sortija, ya se hubiera guardado de intentar *abrir ninguna brecha, empujar á ningun idolo*, decir que tal capitulo del Koran era una *escoria esponjosa, quebradiza y completamente inútil*, etc., etc.; porque, por lo menos, esto hubiera sido impolítico, y su resultado no el premio merecido; no la enamorada lágrima de alguna Zoraida bella; no el aplauso de la gente mora, sino el martirio más cruel, la mirada del desden y el terrible rujido del pueblo furioso. Aquellos caballeros cristianos, créanos el Sr. MATA, entran de otro modo en las justas de Mahoma; pero, afortunadamente ya pasaron tales tiempos, y los caballeros cristianos pueden decir lo que quieran.

Siempre hemos admirado la florida fecundidad del Sr. MATA; sin embargo, desearíamos que en los discursos graves, entre los cuales no parece que quiere incluir su inaugural, economizase algo tanto perfume, tanto verdor y tan variado esmalte, para que se vean mejor los sabrosos frutos de árbol tan lozano. Tampoco nos parece que tiene razon cuando dice, que el que no quiere flores es porque no puede produciras, pues más bien será el no emplearlas por temor de que le digan lo que al Sr. MATA se le dice.

El hecho histórico citado por el Sr. SANTERO de haber merecido la doctrina hipocrática la sancion de todos los hombres mas eminentes en medicina, parécete al Sr. MATA cosa de embeleco, balumbo y *mirinaque* (¡qué flor tan galana esta del *mirinaque*!), pues, añade, que *no es oro todo lo que reluce*. Esto está en admirable armonia con aquello de su discurso *«cuyo flotante musgo»* (la doctrina hipocrática) peinó un tiempo caudaloso *«raudal de comentarios y paráfrasis, tan vocingleras como estériles»* con lo que dijo mas adelante en esta misma sesion, de que si ha dicho que las ideas de Hipócrates son falsas y su sistema ridiculo, es porque es verdad: con el cuento que nos contó, referido por Feijóo, de aquel esqueleto que se veneraba como de San Pantaleon, y luego resultó ser de un perro llamado en su tiempo de un modo parecido, etc. Pues bien: este mismo señor académico que dice todas estas cosas y otras muchas mas, y que diria lo que el *rústico* del Pireo al *justo Aristides*, *«voto el destierro, porque ya estoy cansado de tanto oír hablar del Grande Hipócrates»* es el mismo que dice: que lo que ha dicho de Hipócrates es mas laudatorio que cuanto dicen los hipocratistas, porque es mas honroso representar *una época* que una individual opinion: dice en su discurso que, *«Hipócrates es algo mas que un individuo; es una época...»* es *«la sintesis de las doctrinas de su tiempo y de los que le precedieron; es el Alberto Haller de la olimpiada octogésima tercera; es, como diria Black, un gran río, cuyas aguas se aumentan con las de otros rios y riachuelos confluentes que van á desaguar en él; es, en fin, una de esas glorias deslumbrantes que deben sus colosales proporciones al tiempo en que aparecen...»* *«Hipócrates se hace contemporáneo de todos los siglos, porque él es mas que un siglo; porque en ese hombre se encierra toda una historia, la historia de la medicina oriental; porque, en fin, la oportuna aparicion de ese grande hombre, es una huella que ha estampado la humanidad en su progresiva marcha.»* Y bien, Sr. MATA, ¿cómo reduce Vd. á ese *grande hombre*, á esa *historia*, á esa *gloria deslumbrante de colo-*

sales proporciones, á ese gran río, á ese antiguo Alberto Haller, á esa síntesis, á esa época, á las tristes, raquíticas y miserables proporciones del esqueleto del perro que se tuvo por San Pantaleón? ¿Cómo le llamó en su discurso mómia de Larisa?

Dijo el Sr. MATA, que suponiendo que no solamente todos los sabios hubiesen alabado á Hipócrates como sabio, sino seguido sus doctrinas, esto no quita para que si un solo hombre se levanta probando su falsedad, triunfe contra todos los siglos y todos los hombres. Si el Sr. MATA dice eso con relación á sí mismo, le advertimos que es mucho más fácil que se engañe un hombre solo, que tantos siglos y tantos hombres; que para un verdadero genio que se haya levantado sobre las opiniones de la humanidad con justicia y triunfo, son infinitos los que se han levantado llenos de ilusiones; y que no nos parece, en fin, empresa del Sr. MATA la de borrar el nombre de Hipócrates del lienzo de la historia y anular su importancia en la cabecera del enfermo.

Con un ligero resumen de todo lo dicho, terminó la sesión, aplazando la prosecución del discurso para la inmediata, que será el jueves próximo.

**Estracción de las muelas y dientes, valiéndose de la electricidad como medio anestésico.**

El profesor dentista Sr. D. Antonio García Llorente, de quien nos ocupamos en uno de nuestros números anteriores acerca de la aplicación que hace en su gabinete, calle del Príncipe, núm. 1, etc. 3.º, de la electricidad como anestésico en la extracción de dientes y muelas, y que nos prometió mandar nota del resultado de sus ensayos, á los cuales invitó á todos los profesores, nos remite la siguiente para su inserción.

Resultados obtenidos de la electricidad aplicada como anestésico en la extracción de muelas y dientes, desde el mes de enero hasta la fecha presente.	
Nombres.	Edad.
D. Fernando Melado.	32
Vicente Lopez.	42
Maria Lisingui.	30
Juan Raton.	20
Maria Franco.	41
Celestino Cuadrado.	19
Maria Luisa de Santaló.	12
Maria Elisa Vival.	22
Sr. Conde de Busif.	42
D. Alejandro Rodriguez.	32
Alejandro Gil.	39
Juan Gámez.	36
Luis Romero.	23
Sr. Marqués de las Seis Coronas.	50

  

Habitacion.	Operacion.	Resultado.
Fonda de la Vizcaina.	Dos raigones.	Poco dolor.
Piazuela del Carmen, núm. 1.	Tres raigones.	Sin dolor.
Concepcion Geromina, 6.ª pral.	Id.	Id.
Argador.	Un raigon.	Id.
Calle Mayor, 96, 4.º	Id.	Id.
Lavapes, 61.	Un raigon y una muela.	Id.
Piazuela de Sta. Ana, 8.ª pral.	Una muela.	Id.
Príncipe, 1, 2.º	Dos muelas: la primera por el proceder ordinario.	Sintió dolor.
Fonda de la Vizcaina.	La segunda por la electricidad.	Sin dolor.
Calle de la Puebla.	Dos raigones.	Id.
Fuencarral, 99, solarbano.	Id.	Id.
Empleado en Hacienda.	Dos sobranchinos.	Id.
Alcala, 54, perlinumeta.	Una muela.	Id.
	Id.	Id.

Omitense los nombres de varios operados tambien sin dolor, porque la premura del tiempo en la ocasion en que se presentaron, impidió tomar las señas de sus domicilios.

No he obtenido hasta el dia resultados en contra de la anestesia por este procedimiento.

Madrid 16 de febrero de 1859.

Antonio García Llorente.

**Pretension fundada.**

Tenemos á la vista la esposicion que la clase médica de Barcelona ha elevado á S. M. la Reina pidiendo que se dicten nuevas disposiciones, rigidas y especiales, que

hagan respetar los títulos y derechos adquiridos bajo el amparo de las leyes.

Pintase en ella la situacion de estas sufridas y beneméritas clases con el colorido de verdad que advertirá el lector en los siguientes párrafos:

«Si bien despues de haber concluido el médico su carrera se le entrega un título, con el que se le autoriza para ejercer libremente la facultad, conforme á las leyes; este título, Señora, se vuelve ilusorio, porque estas leyes, ineficaces unas para corregir los abusos, y lejos otras de proteger de hecho á los facultativos, les imponen nuevas obligaciones y gravámenes que en manera alguna pesan sobre ninguna otra clase del Estado, y que nada les recompensa ni puede recomensarles.

«Sujetos los facultativos, en primer lugar, al pago de una exorbitante contribucion, primeramente estraña por la cantidad, que solo algunas contadas notabilidades por su fortuna, por su ciencia, ó por su posicion oficial, pudieran pagar, pues en esta sola capital la mayoría de los facultativos que despues de haberse imposibilitado para poder dedicarse á otras carreras ú oficios de mas halagüeño y seguro porvenir, ya por haber gastado su único capital, ya por haber perdido el mejor y mas oportuno término de su vida en los estudios de su profesion, unos no pueden satisfacer ni la cuarta parte de la cuota que la ley les señala, mientras otros no pudiendo con el ejercicio de la facultad proporcionarse siquiera la necesaria subsistencia, tienen que emplearse en trabajos más ó menos mecánicos y poco decorosos para un facultativo.

«Contribucion, Señora, por otra parte estraña por su cualidad, puesto que rebaja hasta el carácter y dignidad de la clase literaria á que de derecho corresponden; confundiendo el derecho de capacidad de la facultad mayor, con el hecho mecánico ó industrial de vender ó negociar desde el momento que se les trata y considera como simples industriales.

«Contribucion, por último, más estraña aún, por pesar sobre una clase que, no obstante ser por lo comun muy escasos sus rendimientos, dejando de satisfacerse sus honorarios por desgracia muy á menudo, practica todos los dias en grande escala la caridad pública y privada á los pobres y desvalidos, sobre todo en las calamidades públicas; clase con la cual ninguna otra del Estado puede competir en sacrificios espontáneos y voluntarios unos, al paso que forzosos é indeclinables otros.

«Pues el facultativo, Señora, dejando aparte su responsabilidad moral, que nunca deja de ser grande, siendo á veces inmensa, tiene la responsabilidad material que le exigen las leyes y pueden pedirle los particulares.

«El facultativo civil, Señora, está sujeto á la voluntad y hasta al capricho del mas insignificante representante de la autoridad, sobre todo en los pueblos el facultativo de partido; puesto que se ha visto y se vé muchas veces preso como un malhechor, ora porque no se halla dispuesto á todas horas á abandonar sus sagradas obligaciones ó á prescindir de sus achaques, y á veces de su vejez y hasta de sus enfermedades, para andar algunas leguas con el objeto de practicar la autopsia de algun cadáver, que debe hacerla sin retribucion alguna la mayor parte de las veces; ora para prestar alguna declaracion urgente y necesaria, ó insignificante é innecesaria, cuyos trabajos y perjuicios nadie le ha de recompensar; ora para asistir algun caso criminal que, despues de ocasionarle graves compromisos, por lo general nunca se le paga; ora, en fin, obligándole á asistir á una poblacion apastada, cuyos facultativos titulares han succumbido ya combatiendo dia y noche al terrible é invencible enemigo, ó bien están próximos á succumbir, obligándole hasta el punto de tener que ser sorteado entre otros profesores, como hemos visto en época muy reciente; poblacion á la cual todos tienen el derecho de abandonar, menos el médico que, á pesar de considerarlo y tratarle la ley como industrial debe, imitando á los mártires, morir en ella, combatiendo con armas desiguales á un enemigo traidor é invisible, mil veces peor que el que tiene que combatir el disciplinado militar en el campo de batalla, que á más de contar con armas iguales tiene al fin la seguridad, cumpliendo como valiente y pundonoroso, de ser recompensado con algun ascenso, disfrutando un sueldo siempre creciente, y pudiendo contar en caso de perecer en la demanda, con un seguro sueldo ó pension para su esposa y familia.

«El facultativo, Señora, está viendo todos los dias con dolor y sin poderlo remediar, cómo ciertos farmacéuticos ejercen la facultad de medicina y cirugía; cómo el curandero, sin título alguno, visita, dá remedios y se hace pagar por lo comun crecidas cantidades; cómo el herbolario administra por sí y ante sí toda clase de drogas para cualesquiera enfermedades; cómo la comadrona, sin autorizacion ni conocimiento alguno, prescribe y receta toda clase de remedios á las parturientes y otros enfermos, despachándole algunos boticarios sin escrúpulo ni dificultad, como si fuera prescripcion facultativa; cómo hasta la prensa, en algunos puntos de España, ya convirtiéndose en boletín de anuncios de curanderismo y remedios secretos, prohibidos por las leyes, al paso que se erije en cátedra médica, dando al público esplicaciones absurdas, para obtener curaciones fabulosas; y por último, Señora, cómo el falso sonámbulo ó la mentida sonámbula, astuta explotadora de esa afea y absurda supersticion moderna, aturde las conciencias y se apodera de la gente crédula y sencilla, de un modo supersticioso y alarmante ya para la sociedad, sobre todo en esta capital, donde se halla un crecido número de estas nuevas sibilas, cuyas moradas están muchas horas del dia llenas de gente crédula, que van á consultarles sus enfermedades, ó á contar sus culpas, mediante una buena retribucion; sobre cuya audacia y depravaciones no pueden menos los esponentes de llamar seriamente la Real atencion de V. M., y cuyas incalculables consecuencias, si no se evitan con tiempo, serán difíciles de corregir; puesto que no solo afirman y hacen creer al vulgo que ellas leen en el libro del porvenir, adivinando y conociendo lo futuro, sino que aseguran conocer las más oscuras enfermedades y penetrar los más recónditos secretos; y por su arte mágica, hallan el verdadero y único remedio que puede sanar sus dolencias, teniendo en su mano y á su voluntad el curarles ó hacerles padecer, con cuyos dolos sus traen á veces de las familias crecidas cantidades; pero que no obstante esa falsedad, está verdaderamente en su mano y á su voluntad la honra ó la deshonra del médico que tiene la desgracia de visitar algun enfermo de algunas de esas familias crédulas que van á consultarles...»

Sigue la esposicion manifestando que las subdelegaciones actuales, las leyes y reglamentos vigentes no alcanzan á corregir tales desafueros, á desvanecer ese malestar; y termina pidiendo, como al principio hemos dicho, que se adopten nuevas disposiciones rigidas y

especiales que hagan respetar los títulos y derechos adquiridos al amparo de las leyes, instituyendo jurados médicos provinciales para secundar el cumplimiento de las mismas.

Ya advertirá el lector que los jurados á que se refieren los compañeros de Barcelona, distan muchísimo de los que deberian formarse en cumplimiento del artículo 80 de la ley de Sanidad de 28 de noviembre de 1855; tanto, que aquel tiene por objeto perseguir á los intrusos, amparar á los profesores, y este «prevenir, amonestar y calificar las faltas que cometan los profesores en el ejercicio de sus respectivas facultades, regularizar en ciertos casos los honorarios, reprimir todos los abusos profesionales á que se puede dar margen en la práctica, y establecer una severa moral médica.» No puede haber cosas más opuestas.

Si fuera posible la creacion de un tribunal de ese género en cada provincia, dependiente de uno superior en Madrid (Proto-medicato, Junta Suprema ó como se le quisiera llamar), sin duda alguna habriamos alcanzado mucho; habriamos progresado retrocediendo... ¡Ojalá! Pero es sumamente dudoso que se adelante cosa alguna por ese camino, muy en oposicion con el orden administrativo actual, con las ideas que dominan, con las tendencias que se advierten, y hasta con ciertos intereses creados de doce años á esta parte.

Por otros caminos podria conseguirse resultado igual; pero ni aun esos se hallan practicable ahora.

Muy bueno fuera, sin embargo, que de todos los ángulos de la monarquía llegaran al Trono quejas tan amargas como las de los médicos de Barcelona, haciendo comprender la gravedad del mal, pero sin pedir determinado remedio, sino dejando su eleccion al Gobierno. Asi se logró preparar la reforma de los partidos médicos decretada en 1834.

**Sesiones del cuerpo facultativo de hospitalidad domiciliaria.**

El 8 de febrero celebró sesion el cuarto distrito. Espuso el profesor de cirugía Sr. García un caso que tiene infinitamente más de médico que de quirúrgico, pues que se trata de una caquexia escrofulosa-sifilítica, con cáries de algunos falanjes y huesos metacarpianos, exostosis, etc., etc., cuya historia va formando.—Despues el Sr. Perez Doblado dió cuenta de haber asistido con buen resultado á un niño de 22 meses afecto de sarampion, con el aditamento de una laringitis con todos los indicios de pseudo-membranosa, la cual se curó con jarabe de ipecacuana asociado á la poligala, una evacuacion sanguinea local en la region laringea, y un vejigatorio en la cerviz. Como advertirá el lector, estas sesiones van adquiriendo cada dia mayor importancia.

Siempre el Sr. Inspector las inaugura y las cierra dignamente.

Por todas las Variedades:  
El Srío. de la Redaccion, RAIMUNDO SANFRUTOS.

**CRONICA.**

**Estado sanitario de Madrid.**—La variedad con que han reinado los vientos en estos dias, pues poco que mucho, de todos los cuadrantes llegaron á soplar, dió origen á que el tiempo estuviera revuelto: así es que la atmósfera apareció unas veces despejada y con celajes, mientras que otras no faltaron nubes y nubarrones que se deshicieron en lluvias y truenos. El calor que se llegó á sentir á principios de la semana, subiendo el termómetro hasta 21º, se disminuyó notablemente despues de la tempestad acaecida en la tarde del 8. Tambien se manifestó en el barómetro este cambio atmosférico, demostrándolo el descenso de 2 líneas que tuvo la columna en este instrumento, pocas horas antes de estallar la tempestad.

Siguen reinando las enfermedades propias de la primavera; aunque no del todo, han desaparecido los corizas, las oftalmias, las toses y los catarros. Abundan las calestras gástricas é inflamatorias; principian á presentarse las intermitentes; hay bastantes enfermos de anginas, erisipelas y alguno que otro de pleuresia y de neumonia, por lo general graves.

Entre las fiebres exantemáticas las más comunes fueron el sarampion, las viruelas y la escarlatina, que invadió hasta á personas adultas.

La mortandad fué mucho mayor que en las semanas anteriores.

**Una satisfaccion.**—Nuestro siempre apreciable colega la *Iberia médica*, ha dado una interpretacion demasadamente siniestra á nuestra crónica del número anterior sobre médicos forenses. Nada tan apartado de nuestro ánimo como inferirle ni aun la mas leve ofensa, al decir que aparecia luctuosa por la mala suerte que habia cabido al proyecto elaborado con tanta lentitud; ni más injusto (y nuestro colega, siempre templado y juicioso, lo reconocerá sin duda) que suponer en nosotros, no digamos indiferencia, pero ni aun tibieza en asunto alguno que pueda proporcionar ventajas, no ya á personas muy apreciables y dignas, pero ni siquiera al último y mas desconocido de nuestros compañeros.—Lo que hay en el asunto, y desengáñese nuestro buen colega, es que el proyecto no podía pasar ni aun en la comision misma, por haberse salido de sus limites tomando mayor ensanche del que la ley de Sanidad permite, invadiendo terreno de otras instituciones, y desarmonizando (hablamos por oídas) algunas ruedas de la máquina administrativa actual. Y no por esto le calificamos de malo (cosa que sería por otra parte muy fuera de razon, no conociéndole):

sería quizás bueno, á ser posible. En cuanto al soplo de inspiración que haya podido influir para que se desechase, nuestro colega conoce demasiado bien que no puede haber procedido, si le hubiere, de la boca de personas tan insignificantes y humildes como nosotros, y además, creemos nos hará la justicia de creer (y los hechos hablan en este sentido) que nuestro aliento no se emplearía jamás sino en pro de la clase médica, siquiera recayesen los beneficios en nuestros más irritados adversarios.

Y en fin, ¿puede creer tan discreto colega que no deseamos el más cumplido bienestar, las más ventajosas posiciones para todos los compañeros, sean jóvenes ó ancianos, que en esto tan mal se encuentran los unos como los otros? ¿No le acreditamos lo contrario todos nuestros escritos de siempre y todos nuestros actos?

Es muy necesario que no pequemos los periodistas médicos por demasiadamente quisquillosos, enojándonos por cualquiera chanza ó dicho ligero. Si ahora, en vez de dar nosotros esta prueba de benevolencia, de tolerancia y hasta de cariño á la Iberia (muy merecidos en verdad por el comediante con que escribe) respondiéramos inconvenientemente, daríamos un tristísimo espectáculo. Unidos y en buena armonía, si quiera se traten dignamente los puntos que vayan poniéndose á discusión, pudiéramos hacer muchísimo... ¿Qué se resistiera al periodismo médico bien organizado, unido y acometiendo con denuedo la obra de las reformas profesionales? Bien sabemos que por nuestro colega no quedaría sin realizar tal empresa.

**Reunión.**—Después de llevar más de veinticinco años de distinguidos y señalados servicios en hospitalidad domiciliaria, particularmente en las épocas que invadió el cólera esta Corte en los años de 1854, 54 y 55, los doctores en medicina y cirugía D. Joaquín Antonio Malo y D. Joaquín Fernández Alvarez, han renunciado las plazas de la beneficencia municipal de las parroquias de Santiago y S. Nicolás.

**Banquete.**—El día 7 del corriente, á las seis de la tarde, tuvo lugar en la fonda de L. Hardy, el que los profesores de la Beneficencia provincial de esta Corte habían acordado celebrar con motivo del arreglo del escalafón de todo el cuerpo facultativo de los hospitales, cuya disposición al par que hace desaparecer las irregularidades que hasta aquí venían observándose, promete á dichos profesores un porvenir más lisonjero, concediéndoles aspiraciones que les sirvan de laudable estímulo y les hagan más llevaderas sus asiduas, penosas y ni un momento interrumpidas tareas.

Hallábanse espontáneamente comprometidos á dicha solemnidad todos ó casi todos los individuos del cuerpo facultativo, y todos concurrieron, excepto aquellos que, ya por razón de enfermedad, ya por otros motivos, no pudieron formar parte de tan grata reunión. Habíase invitado también al dignísimo Sr. Director de Beneficencia, el cual no pudo asistir, así como también al Sr. D. Agustín Gomez de la Mata, activo y celoso visitador facultativo, quien en unión del señor Decano de la seccion de cirugía, D. Rafael Guardia, presidió la mesa.

Segun tenemos entendido, reinó en dicho acto la mayor alegría y franca cordialidad, sin que ocurriese mas incidente que el agradable y en alto grado laudable de haber depuesto sus más ó menos antiguos y mútuos resentimientos algunos de los profesores allí congregados, dándose solemnemente un abrazo de reconciliación.

Escusado es decir que se repitieron los brindis, algunos de ellos oportunos, por resaltar en ellos un sentimiento de gratitud hacia todas aquellas corporaciones ó personas que con sus luces y esquisito celo contribuyen á mejorar la condicion de los pobres enfermos acojidos en los asilos benéficos, así como la de los profesores que los consuelan y alivian en sus dolencias sin tregua ni descanso, y hasta con peligro de su propia salud y de su vida en no pocos casos.

No terminaremos estas líneas sin añadir que el Sr. Visitador manifestara en aquella reunion, que estaban nombradas y funcionando ya las comisiones que han de formar los Reglamentos necesarios para el planteamiento definitivo de lo prevenido en el decreto de 50 de junio último, comisiones de que forma parte principal el ya mencionado Sr. D. Agustín Gomez de la Mata.

Han hecho muy bien los profesores de Beneficencia de esta Corte: reuniones de tal especie, en que se ponen en contacto personas que perteneciendo á un mismo gremio ni casi se conocen, y en que se estrechan los vinculos de amistad y compañerismo, no pueden menos de aplaudirse, no solo por ser una cosa muy natural y en consonancia con las costumbres sociales modernas, sino tambien porque semejante espíritu de asociacion aplicado á la ciencia, puede y debe dar frutos que en vano se esperarían de ese estado de dispersion y alejamiento en que hasta aquí han vivido los individuos del cuerpo médico de la Beneficencia provincial de esta Corte. Reúnanse, pues, ó áunense para trabajar, y no duden que la clase á que pertenecen se elevará á la altura que la corresponde y que la opinion pública les hará justicia.

**Morir para no rabiar.**—Daños muy graves pueden originar á la humanidad los anuncios de remedios y las recetas que suelen publicar los periódicos políticos. Vaya un ejemplo. Estos dias pasados daba una noticia de cierto remedio para la rabia encontrado por el Padre Legrand, misionero que acompaña á la escuadra francesa en su expedicion á China; cuyo inocente método curativo de la rabia consiste en tomar tres puñados (aunque la mano corresponda á un gigante) de estramonio, cocerlos en dos cuartillos de agua, hasta reducirse el liquido á la mitad, y dárselos de una vez al mordido.—Nosotros no dudamos que esto baste para evitar la rabia no en una sola persona mordida por un can rabioso, sino en dos docenas de ellas. Tambien el aborcarse es un excelente preservativo.—Los médicos saben demasiado bien que el estramonio es el más activo veneno entre los solanáceos, y que cuando se usa como medicamento se administra en polvo á la dosis de uno á cuatro granos en las 24 horas, y que la infusion para uso esterno se prepara poniendo una cortísima cantidad de la yerba.—Aconsejamos á nuestros colegas políticos que sean muy cautos en esto de publicar remedios que la ignorancia puede emplear indiscretamente, ocasionando gravísimos males.

**Real Academia de medicina de Madrid.**—Las sesiones públicas de esta corporacion continuarán, por ahora, todos los jueves á las tres de la tarde.

**Cosa graciosa.**—Ya estamos de acuerdo con el colega consabido, y confesamos que ha habido, hay y habrá muchísimos médicos poetas. La diferencia procedía de que nosotros no llamábamos poetas á los copleros, sino tan solo á los que dignamente podían llevar aquel nombre. Por lo demás el protector de las musas descubre ingenio, y aquel cuentecito viene que ni de perlas.

**Anuncio de Bribiesca.**—Por cuestiones políticas, y faltando á una solemne escritura, fué separado en Bribiesca el cirujano titular que desempeñaba este cargo desde 1859, y

sustituido por otro; pero el facultativo acudió al Gobierno pidiendo su reposicion. Despues de vivas instancias pasó el expediente al Consejo de Sanidad, que encontró fundada su reclamacion, y fué resuelta en consecuencia su reposicion. Pero habiéndole dado nueva posesion conforme el Gobierno ordenaba, algunas gentes del pueblo, ó mal avenidas con él ó partidarias del otro facultativo, movieron bulla oponiéndose á lo resuelto, que era por otra parte la voluntad de la mayoría de vecinos, y tuvo que intervenir la guardia civil, haciendo respetar á la autoridad. Plácenos la resolucion del Gobierno en este asunto, como la entereza con que ha hecho cumplir su resolucion y el contrato de aquel facultativo. Hechos semejantes acreditarán á los pueblos que los profesores de ciencias médicas, aunque débiles, son amparados por el Gobierno y sus delegados cuando están de su parte la razon y la justicia. Menos desiguados sufrirían de los ayuntamientos y caciques de aldea, si tuvieran siempre el carácter necesario para elevar sus quejas á la superioridad, que en cuantos casos de este género recordamos les ha hecho justicia.

**Ya escampa!**—Desde que se publicó la Real orden de 10 de febrero recordando á los gobernadores el cumplimiento de lo mandado en la circular de 28 de setiembre último, relativamente á remedios secretos, encargándoles que con mano fuerte sienten las costuras á los transgresores de la ley, han redoblado estos su heroico desprecio á tales superiores disposiciones, y han caido los gobernadores en tal soñolencia y abandono, que esceden mucho á los que les son habituales y aun característicos. Ni un dia siquiera dejamos de ver escarneidas las órdenes del Gobierno en los periódicos, y el impertérrito Holloway aparece más engreído que nunca, imitándole sus numerosos secuaces. ¿Quién no se rie de esta lucha ridicula entre todo un Gobierno y unos cuantos traficantes en la más vil de las mercancías?

Y todo depende de que los gobernadores no quieren, entiéndase bien, no quieren obedecer al Gobierno... ¿Tenian mas, en otro caso, que hacer revisar diariamente los periódicos é imponer las penas gubernativas correspondientes?

**Lo dicho dicho.**—Un amigo del señor gobernador de Soria nos ha rogado manifestemos en las columnas de nuestro periódico, que en varios pueblos de aquella provincia hay la inveterada y escandalosa costumbre de bautizar con cierta solemnidad á los hijos naturales, publicando el nombre de la madre y obligando á esta á revelar el del padre; y que la circular de aquella autoridad censurada en el número correspondiente al dia 19 del próximo pasado, no tenia otro objeto que el de impedir en alguna manera los graves perjuicios que acarrea á las desgraciadas madres y á los presuntos padres la referida costumbre. Por esta razon se previno en ella que los ayuntamientos serian responsables de los escándalos que por falta de reserva ocurriesen en los pueblos sometidos á su jurisdiccion, y aunque se les encargó recojer á cualquiera joven soltera, cuando adviertan en ella señales de embarazo, debe entenderse que esto ha de ser por conducto de los facultativos titulares á quienes se confia tal clase de reconocimientos.

Escusamos decir que esta esplicacion deja en pié todo nuestro razonamiento. El gobernador, en vez de atenuar aquellos abusos, dándolos cierto aire de legalidad y cobijándolos bajo el manto de su autoridad, ha debido y debe cortarlos de raíz, como impropios de un pueblo civilizado.

**Congreso sanitario.**—Segun parece, tendrá efecto su reunion en Paris el dia 1.º de abril próximo, habiéndose conformado el gobierno francés en que cada nacion pueda enviar dos delegados, uno diplomático y otro médico. De suponer es que representen á España el secretario de nuestra embajada en Paris, y el vocal del Consejo de Sanidad señor don Pedro Felipe Monlau.

**Nueva sociedad.**—Acaba de crearse en Agen (Francia) una sociedad de medicina. La Francia entera va llenándose de estas asociaciones.

**Felicitaciones.**—Los catedráticos de la Facultad de medicina de Paris, los miembros de la Academia de medicina, y los presidentes de las Sociedades médicas, han elevado al Emperador de los franceses una esposicion en que le dan gracias y felicitan por el restablecimiento de la obligacion de justificar el bachillerato en letras y en ciencias los que aspiran al doctorado.

**Opio.**—El Sr. Berthé acaba de hacer ver á la Academia de medicina de Paris, cuánto varia en los opios que el comercio espende á los farmacéuticos la proporcion de la morfina, y otros hechos análogos han sido recientemente comunicados á la Sociedad de Farmacia. De todo resulta (y deben tenerlo muy presente los prácticos), que la cantidad de morfina puede variar de 6 á 24 por ciento, diferencia inmensa capaz de asustar á todo el que haya de hacer uso de este precioso medicamento. Mucho convenia hallar un medio de obviar este inconveniente, y mientras no se halle, obligará la necesidad al médico prudente á no hacer uso sino de los alcaloides que encierran los principios activos del opio.

**Letontriptico.**—Dicen los periódicos políticos que en la isla de Madera se tiene como infalible para todas las dolencias (muchas y muy diversas son!) de la orina la infusion teiforme de los filamentos secos de las mazoreas de maiz, de la cual se toman dos copas al dia despues de dejarla enfriar; y añaden se han hecho ensayos favorables. ¡Ver para creer!

**Ejemplo de abnegacion.**—Hablando penetrado el doctor belga Henrotin, de Saint-Hubert, en una casa incendiada para detener el elemento, le cayó encima un paredon y fué sacado sin vida de entre las ruinas.

**ESTAFETA DE LOS PARTIDOS.**

Hasta tres veces se ha anunciado la vacante de médico titular de Lobon... ¡Es un pueblo agradecido! Baste saber, que esto se hace en daño de un digno profesor establecido allí, que asistió gratuitamente durante el cólera; que gestionó para que se abriese una suscripcion en favor de los pobres de solemnidad, y que dió por su parte muchas muestras de caridad.

**VACANTES.**

LO ESTÁN. La plaza de médico-cirujano de la Guardia, provincia de Pontevedra, por renuncia del que la obtenia; su po-

blacion 1,569 vecinos; su dotacion 5,000 rs. pagados de los fondos municipales por asistir gratuitamente á 500 pobres y además las iguales. Las solicitudes hasta el 26 del corriente marzo.

—Una de las dos plazas de médico-cirujano de Urbrique, provincia de Cádiz; su dotacion 5,650 rs. de los fondos municipales, y las iguales con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 25 del corriente.

—La de médico-cirujano de Cogeces del Monte, provincia de Valladolid; su dotacion 400 rs. por asistir á los pobres, pagados trimestralmente del fondo municipal; tambien recibirá 56 rs. por vecino, 18 rs. las viudas y 9 cada menor, calculándose los primeros en el número de 550 ó acaso más, cobrados y pagados por el ayuntamiento trimestralmente; pero debiéndose de proveer por cuenta del facultativo nombrado una persona que se encargue de la rasura. Las solicitudes hasta el 16 del corriente.

—La de médico-cirujano de Duruelo, provincia de Soria; su dotacion 8,000 rs., de los cuales 1,500 rs. son para atender á la clase de pobres en esta forma: 1,000 rs. para la asistencia médica, y 500 rs. para la quirúrgica, pagado todo por el ayuntamiento de fondos municipales, y los 6,500 rs. restantes por iguales y abonos entre los pudientes; y además casa y leña como vecino. Las solicitudes hasta el 29 del corriente.

—La de médico-cirujano de Algotocin, provincia de Málaga; su dotacion 5,840 rs. pagados trimestralmente. Las solicitudes hasta el 28 de marzo.

—La de médico de Agüero y un anejo, provincia de Huesca; su dotacion 70 cahises de trigo y casa; la contrata será por 5 años. Las solicitudes hasta el 51 del corriente.

—La de cirujano de los establecimientos de Expósitos y Huérfanos de Huesca, por fallecimiento del que la obtenia; su dotacion 900 rs. La provision corresponde al Sr. Ministro de la Gobernacion, con arreglo al Reglamento de 50 de junio de 1858 sobre la provision y ascensos de las plazas facultativas de los establecimientos de Beneficencia, teniendo ya noticias de esta vacante S. E.

—La de cirujano de Trébagó y dos anejos, provincia de Soria; su dotacion 112 rs. de fondos municipales por asistir á los pobres, y 418 medias de trigo cobradas de los demás vecinos. Las solicitudes hasta el 25 del corriente.

—La de cirujano de Oliva, provincia de Cáceres; su dotacion 6,000 rs., pagados 2,000 rs. del presupuesto municipal y los 4,000 restantes por reparto vecinal, cobrados y pagados por el ayuntamiento; su poblacion 200 vecinos. Las solicitudes hasta el 25 del corriente.

—La de cirujano de Bierge, provincia de Huesca; su dotacion 54 cahises de trigo y casa, pagados por el ayuntamiento. Las solicitudes hasta el 25 del corriente.

**SOCORRO PARA UN COMPAÑERO CIEGO.**

Llamamos la atencion de nuestros comprofesores y esctitamos sus sentimientos filantrópicos, á fin de que haciéndose cargo de la deplorable situacion en que se halla nuestro compañero D. Joaquín Rodriguez, ciego completamente á consecuencia de una amaurosis, que le imposibilita proporcionarse los medios necesarios de subsistir contribuyan con lo que esté al alcance de sus fortunas, á fin de remediar algun tanto su deplorable situacion. Al efecto queda abierta la suscripcion en las oficinas de este periódico, todos los dias no feriados, de nueve á una, en el cual se publicarán los nombres de las personas que contribuyan, si así lo estiman conveniente.

	Reales.
Suma anterior. . . . .	327
D. Antonio Fiador, Mérida. . . . .	20
Manuel Perez Manso, médico-cirujano; Madrid. . . . .	58
Francisco Raetz, Ubeda. . . . .	10
Mariano Benavente, médico-cirujano; Madrid. . . . .	19
José Garófalo, id., id. . . . .	20
Antonio Fernandez Carril, médico; Tembleque. . . . .	10
Antonio Morlanes, id., Madrid. . . . .	10
Telesforo Rivera y Ríos, id., S. Martin de Valdeiglesias. . . . .	20
Santiago Sanchez, médico-cirujano; Bejar. . . . .	20
Julian Herrero, id., id. . . . .	12
José Castillejo, médico; id. . . . .	5
Victoriano Gomez, cirujano; id. . . . .	4
José Gomez, id., id. . . . .	4
Miguel Sanchez Rivas, id., id. . . . .	12
Saturnino Argente, id., id. . . . .	10
Patricio Jimenez, médico; id. . . . .	20
Tomás Santero, médico-cirujano; Madrid. . . . .	19
Suma. . . . .	580

**CORRESPONDENCIA.**

Sr. D. B. V.—Santiago.—Se hallan en nuestro poder los artículos que se ha servido remitirnos, y se insertarán cuando lo permita el cúmulo de escritos de actualidad que se han reunido.  
 Sr. D. A. de G. A.—Cádiz.—Muy en breve daremos cabida á su escrito.  
 Sr. D. E. de la R.—Fregenal.—Hemos recibido con satisfacion el artículo de tan apreciable amigo, que insertaremos en uno de los números próximos. Le saludamos cordialmente.  
 Sr. D. J. H.—Bejar.—Con gusto se insertará oportunamente el artículo que nos ha remitido.  
 Sr. D. G. P.—Tarazona.—Apreciamos mucho su trabajo, al cual daremos pronta publicacion.  
 Sr. D. J. de E.—Algeciras.—Los artículos todos que se ha servido dirijirnos, se insertarán tan luego como sea posible. Siempre hemos dado á los suyos la preferencia que merecen.  
 Sr. D. J. L. B.—Santiago.—Recibido su artículo, que se publicará.  
 Sr. D. R. C. y O.—Cambil.—En el número próximo ocupará un lugar distinguido el artículo de nuestro querido amigo y colaborador.  
 Sr. D. S. G. V.—Atendiendo á que ambos dan espera, no hemos insertado ya sus apreciables artículos; pero lo haremos brevemente.

Por todo lo no firmado:  
 El Srío. de la Redaccion, RAIMUNDO SANFRUTOS.

Editor, MANUEL DE ROJAS.

MADRID.—1859.—IMPRESA DE MANUEL DE ROJAS, Pretil de los Consejos, 5, principal.